

BBVA Banco Continental y Subsidiarias

Dictamen de los Auditores Independientes

Estados Financieros Consolidados

Años terminados el
31 de diciembre de 2012 y 2011

BBVA BANCO CONTINENTAL Y SUBSIDIARIAS

TABLA DE CONTENIDO

	Páginas
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1-2
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2012 Y 2011:	
Balances Generales Consolidados	3
Estados Consolidados de Ganancias y Pérdidas	4
Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio Neto	5
Estados Consolidados de Flujos de Efectivo	6
Notas a los Estados Financieros Consolidados	7-63

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores de
BBVA Banco Continental y Subsidiarias

1. Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de **BBVA Banco Continental** (una subsidiaria de Holding Continental S.A.) y **Subsidiarias** (en adelante el Grupo Continental), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, y los estados consolidados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia con respecto a los estados financieros consolidados

2. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de dichos estados financieros consolidados de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú aplicables a empresas del sistema financiero, y respecto de aquel control interno que la Gerencia determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados que no contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros consolidados basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas por el Consejo Directivo de la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú para su aplicación en el Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados no contienen errores materiales.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados financieros consolidados contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente del Grupo Continental para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados, a fin de diseñar aquellos procedimientos de auditoría que sean apropiados de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Grupo Continental. Una auditoría

también comprende la evaluación de la aplicabilidad de las políticas contables utilizadas, y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados.

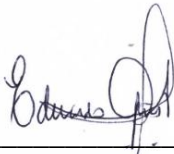
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

6. En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes indicados, presentan razonablemente en todos sus aspectos materiales, la situación financiera consolidada del **BBVA Banco Continental y Subsidiarias** al 31 de diciembre de 2012 y 2011, su desempeño financiero consolidado y sus flujos de efectivo consolidados por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú aplicables a empresas del sistema financiero.

Beltrán, Gris y Asociados S. Civil de R.L.

Refrendado por:



(Socio)

Eduardo Gris Percovich
CPC Matricula No. 12159

8 de febrero de 2013

BBVA BANCO CONTINENTAL Y SUBSIDIARIAS

**BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
(Expresados en miles de nuevos soles (S/.000))**

ACTIVO	Notas	2012 S/.000	2011 S/.000	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas	2012 S/.000	2011 S/.000
FONDOS DISPONIBLES	4			OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	9		
Caja y depósitos en el Banco Central de Reserva del Perú		12,003,050	7,963,377	Obligaciones a la vista		9,237,771	8,888,960
Depósitos en bancos del país y del exterior		519,231	462,668	Depósitos de ahorro		8,005,259	7,115,244
Canje		109,378	102,100	Depósitos a plazo		14,535,134	13,999,076
Otras disponibilidades		5,280	4,556	Otras obligaciones		159,161	145,065
Rendimientos devengados		4,438	2,152	Rendimientos por pagar		117,194	37,092
		<u>12,641,377</u>	<u>8,534,853</u>			<u>32,054,519</u>	<u>30,185,437</u>
FONDOS INTERBANCARIOS	10	32,408	241,459	DEPOSITOS DE EMPRESAS DEL SISTEMA FINANCIERO	9	764,991	307,034
INVERSIONES NEGOCIABLES Y A VENCIMIENTO	5	2,886,773	2,587,154	FONDOS INTERBANCARIOS	10	234,964	125,515
CARTERA DE CREDITOS, NETO	6	31,770,570	28,922,025	ADEUDOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS	11	7,156,782	4,770,203
INVERSION EN ASOCIADA		2,461	2,231	VALORES, TITULOS Y OBLIGACIONES EN CIRCULACION	12	3,800,033	1,985,859
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO	7	685,044	603,600	OTROS PASIVOS	8	1,449,576	1,163,296
IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO	21	374,598	317,577			<u>45,460,865</u>	<u>38,537,344</u>
OTROS ACTIVOS	8	1,295,971	1,033,508	TOTAL PASIVO			
		<u>1,295,971</u>	<u>1,033,508</u>	PATRIMONIO NETO	13		
				Capital social		2,226,473	1,944,232
				Reservas		722,352	609,365
				Resultados no realizados		33,743	22,279
				Resultados acumulados		1,245,769	1,129,187
				TOTAL PATRIMONIO NETO		<u>4,228,337</u>	<u>3,705,063</u>
TOTAL ACTIVO		<u>49,689,202</u>	<u>42,242,407</u>	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		<u>49,689,202</u>	<u>42,242,407</u>
CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN	15			CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN	15		
Cuentas contingentes		30,428,282	26,994,897	Cuentas contingentes		30,428,282	26,994,897
Cuentas de orden		125,534,651	111,537,752	Cuentas de orden		125,534,651	111,537,752
Fideicomiso y comisiones de confianza		7,927,460	6,405,142	Fideicomiso y comisiones de confianza		7,927,460	6,405,142
		<u>163,890,393</u>	<u>144,937,791</u>			<u>163,890,393</u>	<u>144,937,791</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

BBVA BANCO CONTINENTAL Y SUBSIDIARIAS**ESTADOS CONSOLIDADOS DE GANANCIAS Y PERDIDAS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
(Expresados en miles de nuevos soles (S/.000))**

	<u>Notas</u>	<u>2012</u> <u>S/.000</u>	<u>2011</u> <u>S/.000</u>
INGRESOS FINANCIEROS			
Intereses y comisiones por créditos directos	6 (a)	3,025,837	2,549,276
Ingreso por valorización, renta e intereses y compra-venta de inversiones negociables y a vencimiento	5	226,178	130,530
Intereses por fondos disponibles	4	76,878	64,610
Diferencia de cambio por operaciones varias, neta	3	297,804	296,298
Participaciones ganadas por inversión en asociada		909	744
Reajuste por indexación		12,460	20,418
Intereses y comisiones por fondos interbancarios		1,400	2,094
Ganancia de operaciones de cobertura, neta	15 (b) y 11 (a)	97,356	9,527
Otros		5,352	24,173
		<u>3,744,174</u>	<u>3,097,670</u>
GASTOS FINANCIEROS			
Intereses y comisiones por obligaciones con el público y depósitos de empresas del sistema financiero y organismos financieros internacionales	9	(542,392)	(432,210)
Intereses por adeudos y obligaciones con el sistema financiero y organismos financieros internacionales	11	(259,624)	(175,601)
Primas al fondo de seguro de depósitos		(38,391)	(33,068)
Intereses por valores, títulos y obligaciones en circulación	12	(136,295)	(85,809)
Pérdidas en productos financieros derivados para negociación, neta	15 (b)	(43,174)	(81,323)
Intereses y comisiones por fondos interbancarios	10	(10,103)	(8,044)
Reajuste por indexación		(10,036)	(14,665)
Diferencia de cambio de instrumentos financieros derivados		(202)	-
Otros		(3,627)	(4,505)
		<u>(1,043,844)</u>	<u>(835,225)</u>
Margen financiero bruto		<u>2,700,330</u>	<u>2,262,445</u>
PROVISIONES PARA INCOBRABILIDAD DE CREDITOS DIRECTOS			
Provisiones para incobrabilidad de créditos directos	6 (d)	(944,023)	(763,613)
Recupero de provisiones para créditos directos	6 (d)	498,729	486,949
		<u>(445,294)</u>	<u>(276,664)</u>
Margen financiero neto		<u>2,255,036</u>	<u>1,985,781</u>
INGRESOS POR SERVICIOS FINANCIEROS			
Ingresos por operaciones contingentes		169,968	151,160
Ingresos por servicios financieros varios, neto	16	507,176	480,839
		<u>677,144</u>	<u>631,999</u>
Margen operacional		<u>2,932,180</u>	<u>2,617,780</u>
OTROS GASTOS E INGRESOS			
Gastos de personal y directorio	17	(553,934)	(507,131)
Gastos generales	18	(553,932)	(471,824)
Provisiones para incobrabilidad de cuentas por cobrar		(29,050)	(37,543)
Provisiones de bienes adjudicados y recuperados		7,090	(10)
Provisiones para créditos contingentes	15(a)	(51,094)	(44,323)
Otras provisiones		(7,762)	(2,601)
Depreciación y amortización	7	(73,234)	(65,705)
Ingresos por recuperación de cartera previamente castigada		13,191	20,582
Ingresos (gastos) varios, neto	19	1,831	(67)
		<u>(1,246,894)</u>	<u>(1,108,622)</u>
Resultado antes de Impuesto a la renta		1,685,286	1,509,158
Impuesto a la renta	20 (c)	(439,741)	(380,170)
Utilidad del año		<u>1,245,545</u>	<u>1,128,988</u>
Promedio ponderado de acciones en circulación (en miles de acciones)		<u>2,226,473</u>	<u>2,226,473</u>
Utilidad por acción básica y diluida en nuevos soles	22	0.56	0.51

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

BBVA BANCO CONTINENTAL Y SUBSIDIARIAS**ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
(Expresados en miles de nuevos soles (S/.000))**

	Capital Social S/.000 (Nota 13)	Reservas S/.000 (Nota 13)	Resultados No realizados S/.000 (Nota 13)	Resultados Acumulados S/.000 (Nota 13)	Total S/.000
Saldos al 1 de enero de 2011	1,843,427	508,640	24,521	1,007,526	3,384,114
Capitalización de resultados acumulados	100,805	-	-	(100,805)	-
Transferencia a reserva legal	-	100,725	-	(100,725)	-
Dividendos declarados	-	-	-	(805,797)	(805,797)
Resultados no realizados neto de transferencias al estado de ganancias y pérdidas por las inversiones disponibles para la venta	-	-	(2,242)	-	(2,242)
Utilidad del año	-	-	-	1,128,988	1,128,988
Saldos al 31 de diciembre de 2011	1,944,232	609,365	22,279	1,129,187	3,705,063
Capitalización de resultados acumulados	282,241	-	-	(282,241)	-
Transferencia a reserva legal	-	112,896	-	(112,896)	-
Dividendos declarados	-	-	-	(733,826)	(733,826)
Resultados no realizados neto de transferencias al estado de ganancias y pérdidas por las inversiones disponibles para la venta	-	-	11,464	-	11,464
Constitución de reserva facultativa	-	91	-	-	91
Utilidad del año	-	-	-	1,245,545	1,245,545
Saldos al 31 de diciembre de 2012	<u>2,226,473</u>	<u>722,352</u>	<u>33,743</u>	<u>1,245,769</u>	<u>4,228,337</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

BBVA BANCO CONTINENTAL Y SUBSIDIARIAS**ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
(Expresados en miles de nuevos soles (S/.000))**

	2012	2011
	S/.000	S/.000
ACTIVIDADES DE OPERACION:		
Utilidad neta del año	1,245,545	1,128,988
Ajustes para reconciliar a la utilidad neta al efectivo y equivalentes de efectivo procedente de actividades de operación:		
Provisión para incobrabilidad de créditos directos	445,294	276,664
Depreciación y amortización	73,234	65,705
Provisión para bienes realizables, adjudicados y recuperados, neto de recupero	(7,090)	10
Provisión para cuentas por cobrar	29,050	37,543
Provisión para créditos contingentes	51,094	44,323
Otras provisiones, neta de recuperos	7,762	2,601
Impuesto a la renta diferido	(58,285)	(50,047)
Utilidad neta en la venta de inversiones en valores	(6,395)	(15,758)
Utilidad neta en la venta de activo fijo, bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados	(3,431)	(1,816)
Cambios en las cuentas de activos y pasivos:		
Aumento neto en otros activos	(297,408)	(360,009)
Aumento (disminución) neto en otros pasivos	241,537	(9,198)
	<u>1,720,907</u>	<u>1,119,006</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo neto procedente de actividades de operación		
ACTIVIDADES DE INVERSION:		
Adiciones de inmuebles, mobiliario y equipo	(176,130)	(233,196)
Adiciones de intangibles	(7,063)	(7,875)
Venta de bienes adjudicados, recuperados o fuera de uso	30,589	22,019
	<u>(152,604)</u>	<u>(219,052)</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo neto utilizado en actividades de inversión		
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Aumento neto de obligaciones con el público, depósitos de empresas del sistema financiero y fondos interbancarios	2,436,488	4,220,741
Aumento (disminución) neto de adeudos y obligaciones financieras	2,386,579	(242,995)
Aumento neto de valores, títulos y obligaciones en circulación	1,814,174	115,530
Aumento neto en cartera de créditos	(3,293,839)	(5,194,540)
Aumento neto en inversiones	(280,726)	(312,497)
Pago de dividendos	(733,506)	(805,662)
	<u>2,329,170</u>	<u>(2,219,423)</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo neto procedente de (utilizado en) actividades de financiamiento		
AUMENTO NETO (DISMINUCION NETA) DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	3,897,473	(1,319,469)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	8,776,312	10,095,781
EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u>12,673,785</u>	<u>8,776,312</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

BBVA BANCO CONTINENTAL Y SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011 (Expresado en miles de nuevos soles (S/.000))

1. CONSTITUCION, ACTIVIDAD ECONOMICA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

(a) Constitución y actividad económica

BBVA Banco Continental (en adelante el Banco) es una subsidiaria de Holding Continental S.A. que posee el 92.24% de participación. El Banco Bilbao Vizcaya Argentaria e Inversiones Breca S.A. poseen el 50%, respectivamente del capital de Holding Continental S.A. El Banco es una sociedad anónima constituida en el año 1951, autorizada a operar por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (en adelante la SBS) y domiciliada en el Perú. La dirección registrada de su oficina principal es Av. República de Panamá N° 3055, San Isidro, Lima.

Las operaciones que realiza el Banco comprenden principalmente la intermediación financiera que corresponde a los bancos múltiples; actividades que están normadas por la SBS de acuerdo con la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS, Ley N° 26702, y sus modificatorias (en adelante Ley General). La Ley General establece los requisitos, derechos, obligaciones, garantías, restricciones y demás condiciones de funcionamiento a que se sujetan las personas jurídicas de derecho privado que operan en el sistema financiero y de seguros.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Banco desarrolla sus actividades a través de una red nacional de 303 oficinas y 275, respectivamente. La cantidad de personal empleado por el Banco y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2012 y 2011 fue 5,099 y 4,740, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Banco tiene participación accionaria y derecho a voto del 100% sobre las subsidiarias Continental Bolsa Sociedad Agente de Bolsa S.A., BBVA Asset Management Continental S.A. Sociedad Administradora de Fondos, Continental Sociedad Titulizadora S.A. e Inmuebles y Recuperaciones Continental S.A. Si bien el Banco no tiene participación en el capital ni derecho a voto en Continental DPR Finance Company (DPR), dada las características del objeto social y su relación con el Banco, las normas contables exigen que los estados financieros de DPR sean incluidos en base consolidada con los del Banco (a todas estas empresas se les denominará Grupo Continental).

(b) Aprobación de estados financieros

Los estados financieros consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2012, fueron autorizados para su emisión por la Gerencia del Banco en fecha 24 de enero de 2013. Estos estados serán sometidos a Sesión de Directorio y a la Junta General Obligatoria

Anual de Accionistas que se realizará dentro de los plazos establecidos por Ley, para su aprobación. Los estados financieros consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2011 fueron aprobados por la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas realizada el 29 de marzo de 2012.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables significativas utilizadas por el Grupo Continental en la preparación y presentación de sus estados financieros consolidados se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

(a) Bases de presentación

(a.1) Declaración de cumplimiento, bases de preparación y presentación

Los estados financieros consolidados se preparan y presentan de acuerdo con las disposiciones legales y los principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú (PCGA) aplicables a empresas del sistema financiero, los cuales comprenden las normas y prácticas contables autorizadas por la SBS en uso de sus facultades delegadas conforme a lo dispuesto en la Ley General. Las normas señaladas están contenidas en el Manual de Contabilidad para Empresas del Sistema Financiero (en adelante el Manual de Contabilidad) aprobado por Resolución SBS N° 895-98 del 1 de setiembre de 1998, vigente a partir del 1 de enero de 2001 y normas complementarias.

La SBS ha establecido que en caso de existir situaciones no previstas en dichas normas, se aplica lo dispuesto en los PCGA en Perú.

Los PCGA en Perú comprenden: las Normas e Interpretaciones emitidas o adoptadas por el IASB (International Accounting Standards Board), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC) adoptadas por el IASB; oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) para su aplicación en Perú.

Las Normas e Interpretaciones referidas en la sección (a-3) serán aplicables al Grupo Continental cuando la SBS lo disponga o cuando se presenten situaciones no previstas en el Manual de Contabilidad.

(a.2) Cambios al Manual de Contabilidad

Mediante Resolución SBS N° 7036-2012 de fecha 19 de setiembre de 2012, la SBS modificó el Manual de Contabilidad para las empresas del Sistema Financiero, con la finalidad de armonizar los principios contables a NIIF, estableciendo, entre otros, las siguientes modificaciones a partir del período 2013:

- Incorporación del Marco Conceptual de las NIIF en la preparación de los estados financieros, incluyendo las definiciones de Materialidad e Importancia Relativa.
- Incorporación del “Estado de Resultado Integral” que incluye: i) El Estado de Resultados y, ii) El Estado de Resultados y Otro Resultado integral, en lugar del estado de ganancias y pérdidas.
- Separación de los ingresos y gastos financieros en el estado resultados, de los otros ingresos o gastos provenientes de las operaciones de tesorería.
- Devengo de los ingresos en los plazos de los contratos de créditos incluyendo las comisiones de créditos indirectos.
- Registro y presentación de los créditos por arrendamiento financiero por el importe desembolsado.

Las revelaciones adicionales a las notas de los estados financieros consolidados serán aplicables a partir del 31 de diciembre del 2013 y su información comparativa será revelada en la medida que sea aplicable.

Todos los ajustes contables de años anteriores que se pudieran generar de la aplicación de los cambios al Manual de Contabilidad, se efectuarán contra los resultados acumulados al 1 de enero de 2013.

La Gerencia del Grupo Continental considera que la aplicación de los cambios al Manual de Contabilidad, no tendrá un impacto material en sus estados financieros consolidados de 2013 en adelante.

(a.3) Normas e interpretaciones aprobadas por el CNC para ser adoptadas en Perú

Mediante Resolución N° 047-2011-EF/30, emitida el 17 de junio de 2011, el CNC aprobó oficializar para su aplicación en Perú, a partir de 1 de enero de 2012, la versión 2010 de las NIC, NIF, CINIIF y SIC, adoptados por el IASB a nivel internacional.

Mediante Resolución N° 048-2011-EF/30, emitida el 6 de enero de 2012, el CNC aprobó oficializar para su aplicación en Perú, a partir del día siguiente de su publicación, la versión 2011 de las NIC, NIF, CINIIF y SIC, adoptados por el IASB a nivel internacional.

Mediante Resolución N° 051-2012-EF/30, emitida el 29 de agosto de 2012, el CNC aprobó oficializar la versión 2012 de las NIC, NIIF, CINIIF y SIC, las cuales sustituirán a las normas correspondientes a la versión 2011, aprobadas por dicho Consejo, de acuerdo a la respectiva fecha de vigencia contenida en cada una de las Normas oficializadas mediante dicha Resolución.

(a.4) Nuevos Pronunciamientos Contables aprobados Internacionalmente

Las siguientes normas e interpretaciones han sido emitidas a nivel internacional al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

- **Enmiendas a la NIIF 7 “Revelaciones – Transferencia de Activos Financieros”.** Efectiva para períodos anuales que comienzan el o después del 1 de julio de 2011.

- **NIIF 9 “Instrumentos Financieros”**. Efectiva para períodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2015.
- **NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados”**. Efectiva para períodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2013.
- **NIIF 11 “Acuerdos Conjuntos”**. Efectiva para períodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2013.
- **NIIF 12 “Revelaciones de Intereses en Otras Entidades”**. Efectiva para períodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2013.
- **NIIF 13 “Medición del Valor Razonable”**. Efectiva para períodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2013, se permite su aplicación anticipada.
- **NIC 19 (revisada en 2011) “Beneficios a los trabajadores”**. Efectiva para períodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2013.
- **NIC 27 (revisada en 2011) “Estados Financieros Separados”**. Efectiva para períodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2013.
- **NIC 28 (revisada en 2011) “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”**. Efectiva para períodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2013.
- **Enmiendas a la NIC 1 – “Presentación de elementos de otros resultados integrales”**. Efectiva para períodos anuales que comienzan el o después del 1 de julio de 2012.
- **Enmiendas a la NIC 12 – “Impuesto a las ganancias diferido - Recupero de activos”**. Efectiva para períodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2012.
- **Enmiendas a la NIC 32 “Compensación de activos y pasivos financieros”**. Efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2013 y 2014 para lo relacionado con revelaciones.
- **Enmiendas a las NIIF “Mejoras anuales a las NIIF ciclo 2009-2011”**. Efectiva para períodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2013. Las enmiendas incluyen enmiendas a la NIC 16 “Propiedades, Planta y Equipo” y a la NIC 32 “Instrumentos Financieros: Presentación”.

La Gerencia del Grupo Continental considera que la aplicación de estos nuevos pronunciamientos, no tendrá un impacto material en sus estados financieros consolidados.

(b) Bases de consolidación

El Grupo Continental se encuentra integrado por sociedades controladas y por una sociedad de propósito especial.

Subsidiarias y Sociedad de propósito especial

Las subsidiarias son todas las entidades sobre las que el Banco tiene el poder de gobernar sus políticas operativas y financieras generalmente por ser propietaria de más de la mitad de sus acciones con derecho a voto. Los estados financieros consolidados incluyen las cuentas del activo, pasivo, patrimonio neto, ingresos y gastos del Grupo Continental. Las transacciones, saldos y ganancias no realizadas entre el Banco y sus subsidiarias han sido eliminadas. Las subsidiarias se consolidan a partir de la fecha de adquisición, que es la fecha en que el control se transfiere al Banco. La consolidación de las subsidiarias cesa a partir de la fecha en que el Banco deja de tener control sobre ellas.

El Banco usa el método de compra para contabilizar la adquisición de las subsidiarias. El costo de una adquisición se determina como el valor razonable de los activos entregados, instrumentos de patrimonio emitidos y pasivos incurridos o asumidos a la fecha del intercambio, más los costos directamente atribuibles a la adquisición.

Continental DPR Finance Company es una sociedad de propósito especial creada con el objetivo señalado en la Nota 15 (e) (titulización de remesas del exterior).

A continuación se presentan los principales saldos del Banco, sus subsidiarias y la sociedad de propósito especial al 31 de diciembre:

Entidad	En millones de nuevos soles					
	Activos		Pasivos		Patrimonio	
	2012	2011	2012	2011	2012	2011
BBVA Banco Continental	49,714	42,254	45,486	38,549	4,228	3,705
Continental Bolsa - Sociedad Agente de Bolsa S.A.	65	44	32	14	33	30
BBVA Asset Management Continental S.A. Sociedad Administradora de Fondos	51	48	7	9	44	39
Continental Sociedad Titulizadora S.A.	2	2	-	-	2	2
Inmuebles y Recuperaciones Continental S.A.	20	25	5	8	15	17
Continental DPR Finance Company	1,490	1,129	1,490	1,129	-	-

(c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros consolidados es responsabilidad de la Gerencia del Grupo Continental. Para la elaboración de los mismos, se han utilizado ciertas estimaciones realizadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos, con base en la experiencia y otros factores relevantes. Los resultados finales podrían variar de dichas estimaciones.

Estas estimaciones son revisadas sobre una base continua. Las modificaciones a los estimados contables son reconocidas de forma prospectiva, contabilizándose los efectos del cambio en las correspondientes cuentas de ganancia o pérdida consolidadas del año en que se efectúan las revisiones correspondientes.

Las estimaciones y sus fuentes de incertidumbre consideradas más importantes para la elaboración de los estados financieros consolidados del Grupo Continental se refieren a:

- Inversiones a valor razonable con cambios en resultados, disponibles para la venta y asociadas.
- Provisión para incobrabilidad de créditos.
- Otros activos y créditos contingentes.
- Provisión para las cuentas por cobrar diversas.
- Provisión para bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados.
- Vida útil asignada a inmuebles, mobiliario y equipo.
- Registro de pasivos contingentes.
- Impuesto a la renta diferido.
- Instrumentos financieros derivados

(d) Moneda de preparación y presentación

El Grupo Continental prepara y presenta sus estados financieros consolidados en nuevos soles (S/.), que es la moneda del entorno económico principal en el que opera.

(e) Provisión para la cartera de créditos

La provisión para incobrabilidad de la cartera de créditos se determina de acuerdo con los criterios y porcentajes establecidos en la Resolución SBS N° 11356-2008 “Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones”.

La SBS ha establecido criterios cuantitativos (nivel de venta y endeudamiento en el sistema financiero) y cualitativos para clasificar por tipo y por categorías la cartera de créditos directos e indirectos de acuerdo con lo siguiente:

- (i) Corporativo
 - En esta categoría adicionalmente se considerará:
 - (a) Bancos multilaterales de desarrollo
 - (b) Soberanos
 - (c) Entidades del sector público
 - (d) Intermediarios de valores
 - (e) Empresas del sistema financiero
- (ii) Grandes empresas
- (iii) Medianas empresas
- (iv) Pequeñas empresas
- (v) Microempresas
- (vi) Consumo revolvente
- (vii) Consumo no-revolvente
- (viii) Hipotecarios para vivienda

Las provisiones por créditos indirectos se calculan luego de ajustar los saldos a través de la aplicación de los siguientes factores de conversión crediticia.

Créditos indirectos	Factor de conversión
(a) Confirmaciones de cartas de crédito irrevocables de hasta un año, cuando el banco emisor sea una empresa del sistema financiero del exterior de primer nivel.	20%
(b) Emisiones de cartas fianzas que respalden obligaciones de hacer y no hacer.	50%
(c) Emisiones de avales, cartas de crédito de importación y cartas fianzas no incluidas en el literal "b)", y las confirmaciones de cartas de crédito no incluidas en el literal "a)", así como las aceptaciones bancarias.	100%
(d) Créditos concedidos no desembolsados y líneas de crédito no utilizadas.	0%
(e) Otros créditos indirectos no contemplados en los literales anteriores.	100%

Los deudores se clasifican y se provisionan de acuerdo con las siguientes categorías: normal, con problemas potenciales (CPP), deficiente, dudoso y pérdida.

La provisión para incobrabilidad de la cartera de créditos incluye una porción específica y otra genérica. La provisión específica sobre créditos comerciales es calculada en base a porcentajes establecidos por la SBS, que varían en función de la clasificación del cliente y el tipo de garantía recibida.

Las provisiones genéricas incluyen las constituidas de manera preventiva sobre deudores clasificados en categoría normal según requerimientos de la SBS, así como provisiones voluntarias.

Las provisiones genéricas obligatorias se constituyen en función a tasas porcentuales, que tienen un componente fijo y otro variable (procíclico) que varían dependiendo del tipo de crédito. La regla para la constitución del componente procíclico se activa o desactiva mediante comunicación de la SBS, la misma que depende de una medida periódica de variaciones porcentuales anualizadas (en promedios móviles) del Producto Bruto Interno Real del Perú (PBI) publicado por el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP).

Las provisiones genéricas voluntarias han sido determinadas por el Grupo Continental en base a las condiciones económicas de los clientes que conforman la cartera de créditos refinanciados y reestructurados, la experiencia previa y otros factores que, a criterio de la Gerencia, ameriten el reconocimiento actual de posibles pérdidas de la cartera de créditos. El importe de las provisiones genéricas voluntarias es informado a la SBS.

La Gerencia del Grupo Continental efectúa revisiones y análisis de la cartera de créditos no-minoristas (corporativos, grandes empresas y medianas empresas), clasificando y provisionando a los deudores de acuerdo al flujo de caja, endeudamiento global frente a terceros acreedores y su nivel de cumplimiento en el pago de dichas deudas. La cartera de créditos a minoristas (pequeñas empresas, microempresas, consumo revolvente, consumo no-revolvente e hipotecarios para vivienda) es clasificada y provisionada de acuerdo al número de días de atraso y considera la calificación de dichos deudores en otras entidades del sistema financiero. Adicionalmente, en cumplimiento de la Resolución SBS N° 041-2005 y modificatoria, el Grupo Continental evalúa la exposición al riesgo cambiario crediticio para las colocaciones en moneda extranjera.

Los porcentajes mínimos requeridos para la constitución de provisiones a la cartera de créditos son los siguientes:

Categoría Normal

Tipos de crédito	Componente Fijo	Componente Procíclico
Créditos corporativos	0.70%	0.40%
Créditos corporativos con garantía autoliquidable	0.70%	0.30%
Créditos a grandes empresas	0.70%	0.45%
Créditos a grandes empresas con garantía autoliquidable	0.70%	0.30%
Créditos a medianas empresas	1.00%	0.30%
Créditos a pequeñas empresas	1.00%	0.50%
Créditos a microempresas	1.00%	0.50%
Créditos de consumo revolvente	1.00%	1.50%
Créditos de consumo no-revolvente	1.00%	1.00%
Créditos de consumo bajo convenios elegibles	1.00%	0.25%
Créditos hipotecarios para vivienda	0.70%	0.40%
Créditos hipotecarios para vivienda con garantía autoliquidable	0.70%	0.30%

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se encuentra activado el factor procíclico para las provisiones de colocaciones (Oficio Múltiple N° B-2193-2010-SBS).

Otras categorías y por tipo de garantías

Categoría de Riesgo	Sin Garantía	Garantía Preferida	Garantía preferida de muy rápida realización
Con problemas potenciales	5.00%	2.50%	1.25%
Deficiente	25.00%	12.50%	6.25%
Dudoso	60.00%	30.00%	15.00%
Pérdida	100.00%	60.00%	30.00%

(f) Cartera de créditos de arrendamiento financiero

Las operaciones de arrendamiento financiero son contabilizadas como créditos según las normas vigentes de la SBS y la NIC 17 “Arrendamientos”. El registro contable inicial de las operaciones se efectúa por el valor bruto de la colocación, comprendiendo el capital, los intereses, comisiones y otros conceptos de financiamiento que se hayan acordado con el cliente, y la diferencia entre el valor bruto de la colocación y el valor del bien, se registra como “Intereses y comisiones no devengados”, se presenta neta de las colocaciones y se reconoce como ingreso de acuerdo con su devengo.

(g) Instrumentos financieros derivados

De acuerdo con la Resolución SBS N° 1737-2006 “Reglamento para la Negociación y Contabilización de Productos Financieros Derivados en las Empresas del Sistema Financiero” y sus modificatorias, todos los instrumentos financieros derivados se registran contablemente en la fecha de negociación.

Para negociación:

Los instrumentos financieros derivados son inicialmente reconocidos en el balance general consolidado del Grupo Continental a su costo, posteriormente son llevados a su valor razonable. Mensualmente los instrumentos financieros derivados para negociación son medidos a su valor razonable. En el caso de las operaciones de moneda extranjera a futuro (“forward”), operaciones de intercambio de tasas de interés y moneda (“swap”) y operaciones de opciones de moneda, se registran a su valor estimado de mercado, reconociéndose un activo o pasivo en el balance general consolidado, según corresponda, y la ganancia o pérdida de la valorización o liquidación de los instrumentos financieros derivados para negociación es registrada en los resultados del período. El valor nominal de los instrumentos financieros derivados es registrado en su respectiva moneda comprometida o pactada en las cuentas fuera de balance (Nota 15 (b)).

Con fines de Cobertura:

Un instrumento financiero derivado que busca lograr una cobertura financiera de un determinado riesgo es tratado contablemente como con fines de cobertura si, a su negociación, se prevé que los cambios en su valor razonable o en sus flujos de efectivo serán altamente efectivos en compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta directamente atribuibles al riesgo cubierto desde un inicio, lo cual debe quedar documentado en la negociación del instrumento financiero derivado, y durante el plazo de cobertura. Una cobertura es considerada como altamente efectiva si se espera que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento cubierto y del utilizado como cobertura se encuentran en un rango de 80 % a 125 %.

En caso la SBS considere insatisfactoria la documentación o encuentre debilidades en las metodologías empleadas puede requerir la disolución de la cobertura y el registro del producto financiero derivado como de negociación.

Para las coberturas de valor razonable que califican como tal, el cambio en el valor razonable del derivado de cobertura es reconocido en el estado consolidado de ganancias y pérdidas.

Los cambios en el valor razonable de la partida cubierta atribuidos al riesgo cubierto son registrados como parte del saldo de la partida cubierta y reconocidos en el estado consolidado de ganancias y pérdidas.

Si el instrumento de cobertura vence, es vendido, finalizado o ejercido, o en el momento en el que la cobertura deja de cumplir los criterios de contabilidad de cobertura, la relación de cobertura es terminada de manera prospectiva y los saldos registrados en el balance general consolidado, son transferidos al estado consolidado de ganancias y pérdidas en el plazo de la vigencia de la partida cubierta.

(h) Inversiones negociables y a vencimiento

El reconocimiento inicial y medición posterior de las inversiones negociables y a vencimiento, se efectúa de acuerdo a lo establecido por la Resolución SBS N°10639-2008 “Reglamento de Clasificación y Valorización de las Inversiones de las Empresas del Sistema Financiero” y modificatoria.

(h.1) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados

Estas inversiones son mantenidas con la intención de negociarlas en un futuro cercano, tienen un patrón de toma de ganancias de corto plazo o han sido designadas en esta categoría desde su registro inicial. El registro contable inicial se efectúa al valor razonable sin considerar los costos de transacción relacionados con estas inversiones, los cuales son registrados como gastos. Posteriormente, se miden a su valor razonable y la ganancia o pérdida por la valorización o venta de estas inversiones, es registrada en los resultados del período.

(h.2) Inversiones disponibles para la venta

En esta categoría se incluyen todos los instrumentos de inversión que no se encuentren clasificados como inversiones a valor razonable con cambios en resultados, inversiones a vencimiento o inversiones en asociadas.

El registro contable inicial se efectúa al valor razonable incluyendo los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de dichas inversiones. La medición posterior de estas inversiones se efectúa al valor razonable y la ganancia o pérdida originada por la fluctuación del valor razonable del instrumento de inversión clasificado en esta categoría, se reconoce directamente en el patrimonio hasta que el instrumento sea vendido o realizado, momento en el cual la ganancia o pérdida que hubiese sido reconocida previamente en el patrimonio es transferida y registrada en el resultado del período, excepto las pérdidas por deterioro de valor que se registran en resultados (Nota 2(m)).

(h.3) Inversiones a vencimiento

En esta categoría se incluyen todos los instrumentos de inversión que cumplan los siguientes requisitos: (i) han sido adquiridos o reclasificados con la intención de mantenerlos hasta su fecha de vencimiento para lo cual se deberá tener la capacidad financiera para mantener el instrumento de inversión hasta su vencimiento; y (ii) deberá estar clasificado por al menos dos clasificadoras de riesgo locales o del exterior y las clasificaciones deberán estar dentro de los parámetros establecidos por la SBS.

El registro contable inicial de estas inversiones se efectuará al valor razonable incluyendo los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de dichas inversiones. Posteriormente, la medición de estas inversiones, se efectúa al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Cualquier pérdida por deterioro de valor es registrada en los resultados del período (Nota 2 (m)).

(i) Inversiones en asociadas

Comprenden los valores representativos de capital adquiridos con el fin de participar patrimonialmente. Estas inversiones se registran inicialmente al costo de adquisición y se valorizan posteriormente aplicando el método de participación patrimonial.

(j) Inmuebles, mobiliario y equipo

Los inmuebles, mobiliario y equipo se registran al costo, que incluye los desembolsos atribuibles a su adquisición, y se presentan netos de depreciación y de pérdida por deterioro acumuladas, si hubiera. La depreciación anual se reconoce como gasto y se determina sobre el costo, siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos, representada por tasas de depreciación equivalentes, según la siguiente tabla:

	<u>Años</u>
Edificios	33
Instalaciones	33 - 10
Mejoras en propiedades alquiladas	10
Mobiliario y equipo	10 - 4
Vehículos	5

Los desembolsos incurridos después que un activo fijo ha sido puesto en uso se capitalizan como costo adicional de ese activo únicamente cuando pueden ser medidos confiablemente y es probable que tales desembolsos resultaran en beneficios económicos futuros superiores al rendimiento normal evaluado originalmente para dicho activo. Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del período en el que son incurridos. Cuando un activo fijo se vende o es retirado del uso, su costo y depreciación acumulada se eliminan y la ganancia o pérdida resultante se reconoce en los estados consolidados de ganancias y pérdidas.

Los bancos están prohibidos de dar en garantía los bienes de su activo fijo, salvo los adquiridos en operaciones de arrendamiento financiero.

(k) Bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados

Los bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados están incluidos en el rubro “Otros activos” del balance general consolidado.

Los bienes adjudicados y recibidos en pago se registran al valor de adjudicación judicial, extrajudicial o valor pactado en el contrato de dación en pago. Los bienes recuperados por resolución de contrato, se registran inicialmente por el importe que resulte menor de la comparación entre el valor insoluto de la deuda y el valor neto de realización. Si el saldo insoluto de la deuda es mayor al del bien recuperado, la diferencia se reconoce como una pérdida, siempre que no existan probabilidades de recuperación.

Asimismo, sobre estos bienes deben constituirse las siguientes provisiones:

- 20% del valor en la fecha de adjudicación o recupero para todos los bienes recibidos.
- Para los bienes inmuebles se registra una provisión mensual a partir del 12avo mes de su adjudicación o recupero, la cual debe constituirse en un plazo máximo de 42 meses, en base al valor neto obtenido en el 12avo mes. Anualmente el valor neto en libros de los bienes inmuebles es comparado con el valor de realización determinado por un

perito independiente y, en el caso que este valor sea menor, se constituye una provisión por desvalorización.

- Para bienes diferentes a inmuebles, se provisiona el saldo restante en un plazo no mayor de 12 meses.

(l) Activos intangibles

Los activos intangibles con vidas útiles finitas son registrados al costo de adquisición y están presentados netos de amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro. La amortización es reconocida como gasto y se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos. La vida útil de estos activos ha sido estimada entre 1 y 5 años.

Los costos asociados con el desarrollo o mantenimiento de programas de cómputo son reconocidos como gasto cuando se incurren. Los costos que se asocian directamente con la producción de programas de cómputo únicos e identificables controlados por el Grupo Continental, y que probablemente generarán beneficios económicos más allá de su costo por más de un año, se reconocen como activos intangibles.

Los costos incurridos en el desarrollo de programas de cómputo reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas.

(m) Pérdida por deterioro

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de un activo de larga vida pueda no ser recuperable, la Gerencia revisa a cada fecha del balance general consolidado el valor en libros de estos activos. Si luego de este análisis resulta que su valor en libros excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado consolidado de ganancias y pérdidas. Los importes recuperables se estiman para cada activo.

(n) Adeudos y obligaciones financieras - Valores, títulos y obligaciones en circulación

Los pasivos por concepto de Adeudos y Obligaciones Financieras y por la emisión de valores (Bonos Corporativos, Subordinados y de Arrendamiento Financiero) son registrados a su valor nominal o a su valor razonable con cambios en resultados. Los intereses devengados se reconocen en el estado consolidado de ganancias y pérdidas. Los descuentos otorgados o las primas generadas en su colocación son diferidos, y se amortizan durante el plazo de vigencia de los pasivos relacionados.

(o) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando existe una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para liquidar la obligación, y se puede estimar confiablemente el monto de la obligación. Las provisiones se revisan en cada período y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del balance general consolidado. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es

importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla.

(p) Pasivos y activos contingentes

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros consolidados, sólo se revelan en nota a los mismos, excepto cuando la posibilidad de una salida de recursos para cubrir un pasivo contingente sea remota. Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros consolidados, sólo se revelan en nota a los estados financieros consolidados cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

Las partidas tratadas previamente como pasivos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros consolidados del período en el cual ocurra un cambio de probabilidades, esto es, cuando se determine que es probable que se produzca una salida de recursos. Las partidas tratadas como activos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros consolidados del período en el cual se determine que es virtualmente seguro que se producirá un ingreso de recursos, respectivamente.

(q) Beneficios a los trabajadores

(q.1) Participación en las utilidades

El Banco reconoce un pasivo y un gasto de personal sobre la base del 5% de la materia imponible determinada de acuerdo con la legislación fiscal vigente.

En el caso de las subsidiarias, de acuerdo con disposiciones legales sobre la materia, no les corresponde determinar la participación de los trabajadores, debido a que el número de trabajadores no es superior a veinte.

(q.2) Vacaciones y otros beneficios al personal

Las vacaciones anuales del personal, las ausencias remuneradas y otros beneficios al personal se reconocen sobre la base del devengado. La provisión por la obligación estimada por vacaciones anuales, las ausencias remuneradas y otros beneficios del personal resultantes de servicios prestados por los empleados se reconoce a la fecha del balance general consolidado.

(q.3) Compensación por tiempo de servicios

La provisión para compensación por tiempo de servicios del personal se constituye por el íntegro de los derechos indemnizatorios de acuerdo con la legislación vigente. Los pagos efectuados con carácter cancelatorio son depositados principalmente en el Banco, al ser la institución del sistema financiero elegida por los trabajadores.

(r) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y las comisiones son registrados en los resultados consolidados del período a medida que se devengan, en función al tiempo de las operaciones que los generan.

Los intereses generados por créditos vencidos, refinanciados, reestructurados, en cobranza judicial, así como de los créditos clasificados en las categorías de dudoso y pérdida, son reconocidos en el estado consolidado de ganancias y pérdidas cuando son efectivamente cobrados.

Cuando se determina que la condición financiera del deudor ha mejorado a tal punto que desaparece la incertidumbre sobre la recuperabilidad del principal, se restablece la contabilización de los intereses sobre la base de lo devengado.

Los otros ingresos y gastos se registran en el período en que se devengan.

(s) Ganancias y pérdidas por diferencia de cambio

Las transacciones en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente establecido por la SBS, a la fecha en que ocurren.

Las ganancias y pérdidas por diferencia de cambio provenientes de la cancelación de partidas monetarias denominadas en moneda extranjera, o del ajuste de los activos y pasivos por variaciones en el tipo de cambio después de su registro inicial, se reconocen en el estado consolidado de ganancias y pérdidas, en el período que se producen.

(t) Impuesto a la renta

El impuesto a la renta, tanto corriente como diferido, es reconocido como gasto o ingreso, e incluido en el estado consolidado de ganancias y pérdidas, excepto si tales importes se relacionan con partidas reconocidas en cuentas patrimoniales, en cuyo caso, el impuesto a la renta corriente o diferido es también reconocido en cuentas patrimoniales.

Según la legislación fiscal vigente, el impuesto a la renta corriente se determina aplicando la tasa de impuesto sobre la renta neta gravable del período, y es reconocido como gasto.

El pasivo por impuesto a la renta diferido se reconoce por todas las diferencias temporales gravables que surgen al comparar el valor en libros de los activos y pasivos y su base tributaria, sin tener en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporales que le dieron origen, serán reversadas. El activo por impuesto a la renta diferido se reconoce por las diferencias temporales deducibles que surgen al comparar el valor en libros de los activos y pasivos y su base tributaria, en la medida en que sea probable que en el futuro, el Grupo Continental disponga de suficiente renta gravable contra la cual pueda aplicar las diferencias temporales que reviertan. El pasivo y activo se miden a la tasa del impuesto a la renta, que se espera aplicar a las ganancias gravable en el año en que este pasivo sea liquidado o el activo sea realizado, usando la tasa de impuesto a la renta promulgada o sustancialmente vigente a la fecha del balance general consolidado.

(u) Distribución de dividendos

La distribución de dividendos en efectivo se reconoce como pasivo en los estados financieros consolidados en el año en el que los dividendos son aprobados por los accionistas del Grupo Continental.

(v) Utilidad por acción

La utilidad básica por acción común ha sido calculada dividiendo la utilidad neta consolidada del período atribuible a los accionistas comunes, entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante dicho período. Debido a que el Grupo Continental no tiene instrumentos financieros con efecto diluyente, la utilidad básica y diluida por acción es la misma.

(w) Actividad fiduciaria

Los activos provenientes de actividades fiduciarias en las que exista el compromiso de devolver tales activos a los clientes y en las que el Grupo Continental se desempeña como titular, fiduciario o agente, han sido excluidos de los estados financieros consolidados. Dichos activos se controlan en estados financieros por separado y se presentan en cuentas de orden.

(x) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo presentado en el estado consolidado de flujos de efectivo incluye los Fondos Disponibles y Fondos Interbancarios. Según lo establecido por la SBS, el Grupo Continental prepara y presenta este estado aplicando el método indirecto. En el balance general consolidado, los sobregiros bancarios se reclasifican al pasivo.

(y) Pronunciamientos de la SBS

Durante el 2012, la SBS ha publicado, entre otras, las normas de importancia que se indican a continuación:

<u>Resolución / Circular / Oficio múltiple SBS N°</u>	<u>Descripción de la Norma</u>	<u>Fecha de Publicación</u>	<u>Vigencia a partir de</u>
Resolución 9605-2012	Modifica el Reglamento de Tarjetas de Crédito (Res. SBS N° 264-2008) y el Reglamento de Transparencia de Información y Disposiciones aplicables a la contratación con usuarios del sistema financiero (Res. SBS N° 1765-2005).	29/12/2012	Enero 2013
Circular B-2205-2012	Se establece las categorías y denominaciones de comisiones aplicables a los productos financieros: Tarjetas de crédito, créditos de consumo, cuenta de ahorro y corriente y depósitos a plazo fijo.	29/12/2012	Enero 2013

Circular B-2206-2012	Lineamientos de la metodología de cálculo del pago mínimo en líneas de crédito de tarjetas de crédito y otras modalidades revolventes, para créditos a pequeñas empresas, microempresas y de consumo.	29/12/2012	Enero 2013
Resolución 9076-2012	Modificaciones al Reglamento para la Administración del Riesgo Cambiario: Límites a las posiciones en moneda extranjera.	05/12/2012	Diciembre 2012
Resolución 9075-2012	Aprueba Reglamento para la Gestión del Riesgo de Liquidez.	05/12/2012	Diciembre 2012
Resolución 8548-2012	Se modifica el Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Crédito, aprobado mediante Resolución SBS N° 14354-2009, y sus normas modificatorias.	09/11/2012	Enero 2013
Resolución 8181-2012	Reglamento de Transparencia de Información y Contratación con Usuarios del Sistema Financiero.	25/10/2012	Enero 2013
Resolución 7197-2012	Incorpora los Anexos 7-A y 7-B en el Capítulo V del Manual de Contabilidad para las Empresas del Sistema Financiero.	20/09/2012	Noviembre 2012
Resolución 7036-2012	Se modifica el Manual de Contabilidad para las Empresas del Sistema Financiero.	19/09/2012	Setiembre 2012
Resolución 7033-2012	Aprueba el Nuevo Reglamento de Clasificación y Valorización de las Inversiones de las Empresas del Sistema Financiero.	19/09/2012	Enero 2013
Resolución 7068-2012	Se modifica el Reglamento de la Gestión Integral de Riesgos.	19/09/2012	Setiembre 2012
Resolución 3127-2012	Se sustituye el artículo 3° del Reglamento para el requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional aprobado por Resolución SBS N° 2115-2009.	31/05/2012	Junio 2012

3. TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA Y EXPOSICION AL RIESGO DE CAMBIO

Los saldos de activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera están expresados en los estados financieros consolidados en nuevos soles (S/.) al tipo de cambio promedio ponderado de compra y venta publicado por la SBS al cierre de 2012 y 2011, para cada moneda. Dichos saldos se resumen como sigue:

	<u>2012</u> US\$000	<u>2011</u> US\$000
Activos:		
Fondos disponibles e interbancarios	2,601,244	2,470,364
Inversiones negociables y a vencimiento	25,557	23,882
Cartera de créditos, neto	6,335,369	5,492,616
Otros activos	<u>73,347</u>	<u>50,447</u>
 Total	 <u>9,035,517</u>	 <u>8,037,309</u>
Pasivos:		
Obligaciones con el público y depósitos de empresas del sistema financiero	5,354,582	5,652,696
Fondos interbancarios, adeudos y obligaciones financieras	2,696,646	1,645,567
Valores, títulos y obligaciones en circulación	1,038,520	335,590
Otros pasivos	<u>69,455</u>	<u>68,893</u>
 Total	 <u>9,159,203</u>	 <u>7,702,746</u>
 Posición (pasiva) activa de Balance	 <u>(123,686)</u>	 <u>334,563</u>
 Forward y otros derivados, neto de su posición de venta	 <u>45,438</u>	 <u>(279,084)</u>
 Posición Global Neta	 <u>(78,248)</u>	 <u>55,479</u>

La mayor parte de los activos y pasivos en moneda extranjera son en dólares estadounidenses. Al 31 de diciembre de 2012, el tipo de cambio establecido por la SBS utilizado para expresar en nuevos soles (S/.) los saldos en esa moneda extranjera fue S/2.55 por US\$ 1 (S/2.696 al 31 de diciembre de 2011).

Durante el 2012, el Grupo Continental registró ganancias netas por diferencia de cambio por S/.297.6 millones (S/.296.3 millones en 2011), que se incluyen en el rubro “Diferencia de cambio por operaciones varias, neta” del estado consolidado de ganancias y pérdidas.

Los porcentajes de revaluación del nuevo sol, en relación con el dólar estadounidense, calculados fueron de 5.42% y 4.02% para 2012 y 2011, respectivamente; los porcentajes de inflación según el índice de precios al por Mayor a Nivel Nacional (IPM) fueron -0.59% y 6.26%, para 2012 y 2011, respectivamente.

4. FONDOS DISPONIBLES

	<u>2012</u> S/.000	<u>2011</u> S/.000
Caja	1,670,898	1,392,647
Banco Central de Reserva del Perú	10,332,152	6,570,730
Bancos y otras empresas del sistema financiero del país	197,876	120,521
Bancos y otras instituciones financieras del exterior	321,355	342,147
Canje	109,378	102,100
Otras disponibilidades	5,280	4,556
Rendimientos devengados	4,438	2,152
	<hr/>	<hr/>
Total	<u>12,641,377</u>	<u>8,534,853</u>

Al 31 de diciembre de 2012, los fondos disponibles incluye aproximadamente US\$ 2,429 millones y S/.2,496 millones (US\$ 2,214 millones y S/.1,833 millones al 31 de diciembre de 2011), correspondientes al encaje legal que las entidades financieras establecidas en el Perú deben mantener por los depósitos y obligaciones con terceros. Estos fondos son mantenidos en las bóvedas de las entidades o están depositados en el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP).

Los fondos de encaje que representan el mínimo legal y que es de 9% no generan intereses. Los fondos de encaje correspondientes al encaje adicional exigible en moneda extranjera y en moneda nacional devengan intereses a una tasa nominal anual establecida por el BCRP. Al 31 de diciembre de 2012, el ingreso por estos intereses asciende a S/.33.5 millones (S/.20.8 millones al 31 de diciembre de 2011) y se encuentra incluido en el rubro “Intereses por fondos disponibles” del estado consolidado de ganancias y pérdidas. De acuerdo con disposiciones legales vigentes, los fondos de encaje son inembargables.

Los fondos disponibles al 31 de diciembre de 2012 y 2011, incluyen fondos sujetos a restricción por S/.1.2 millones requeridos en procesos judiciales en contra del Banco y que sirven para respaldar los pasivos que estos juicios generan.

5. INVERSIONES NEGOCIABLES Y A VENCIMIENTO

Las inversiones en valores se encuentran clasificadas por el Grupo Continental de la siguiente manera:

	<u>2012</u> S/.000	<u>2011</u> S/.000
Inversiones disponibles para la venta (Nota 13 (d))	2,289,134	2,071,277
Inversiones a vencimiento (Nota 13 (d))	436,829	431,279
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	<u>160,810</u>	<u>84,598</u>
Total	<u><u>2,886,773</u></u>	<u><u>2,587,154</u></u>

El detalle de las inversiones en valores de acuerdo con el tipo de instrumento financiero es el siguiente:

	<u>2012</u> S/.000	<u>2011</u> S/.000
Inversiones disponibles para la venta		
Certificados de Depósitos del BCRP (a)	1,971,223	1,421,368
Bonos Soberanos de la República del Perú (b)	225,871	580,946
Acciones en empresas del país (c)	47,763	31,192
Bonos Globales de la República del Perú (d)	26,277	24,736
Acciones en empresas del exterior	17,993	12,979
Otras Inversiones	<u>7</u>	<u>56</u>
	<u><u>2,289,134</u></u>	<u><u>2,071,277</u></u>
Inversiones a vencimiento		
Bonos Soberanos de la República del Perú (b)	<u><u>436,829</u></u>	<u><u>431,279</u></u>
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados		
Bonos Soberanos de la República del Perú (b)	115,632	24,694
Inversiones en Fondos Mutuos (e)	39,223	43,461
Bonos Corporativos	5,586	-
Acciones en empresas del país	369	5,540
Bonos del Tesoro Americano	<u>-</u>	<u>10,903</u>
	<u><u>160,810</u></u>	<u><u>84,598</u></u>

- (a) Los certificados de depósitos del BCRP son títulos en moneda nacional, libremente negociables con vencimiento hasta mayo de 2014, los cuales fueron adjudicados mediante subastas públicas o en mercados secundarios. Al 31 de diciembre de 2012, los rendimientos anuales de estos certificados fluctúan entre 3.79% y 4.20% (entre 3.95% y 4.24% al 31 de diciembre de 2011).
- (b) Los bonos soberanos son emitidos por el Gobierno Peruano. Al 31 de diciembre de 2012, dichos bonos devengaron intereses con tasas anuales que fluctúan entre 1.00% y 5.11% (entre 1.00% y 6.55% al 31 de diciembre de 2011) en moneda nacional y 6.57% en moneda extranjera (entre 5.14% y 6.57% al 31 de diciembre de 2011) y con plazos hasta febrero de 2042 (febrero de 2042 al 31 de diciembre de 2011) para ambos períodos.
- (c) Al 31 de diciembre de 2012, se incluyen principalmente acciones de la Bolsa de Valores de Lima (BVL) por un valor total de S/.36.4 millones (S/.19.8 millones al 31 de diciembre de 2011).
- (d) Los bonos globales de la República del Perú son en moneda extranjera, devengan un interés anual de 3.69% (4.88% al 31 de diciembre de 2011) y con un plazo hasta marzo de 2037 (noviembre 2033 al 31 de diciembre de 2011).
- (e) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la inversión en Fondos Mutuos corresponde a las cuotas de participación que mantiene el Grupo Continental en los diferentes Fondos Mutuos administrados por BBVA Asset Management Continental S.A. Sociedad Administradora de Fondos.

Las inversiones tienen el siguiente cronograma de vencimientos:

	<u>2012</u>		<u>2011</u>	
	<u>S/.000</u>	<u>%</u>	<u>S/.000</u>	<u>%</u>
Hasta 1 mes	101,595	4	367,944	14
Más de 1 mes y menos de 3 meses	1,207,626	42	460,088	18
Más de 3 meses y menos de 6 meses	94,203	3	241,113	9
Más de 6 meses y menos de 1 año	286,048	10	352,223	13
De 1 a 5 años	414,423	14	224,019	9
Más de 5 años	677,530	23	848,595	33
Sin vencimiento contractual	105,348	4	93,172	4
Total	<u>2,886,773</u>	<u>100</u>	<u>2,587,154</u>	<u>100</u>

6. CARTERA DE CREDITOS, NETO

(a) Este rubro comprende:

	<u>2012</u>		<u>2011</u>	
	S/.000	%	S/.000	%
Créditos Directos:				
Préstamos	11,761,407	37	11,023,578	38
Hipotecario	7,148,709	23	5,842,095	20
Arrendamiento financiero	4,585,583	15	4,601,173	16
Consumo	3,274,544	10	2,766,925	10
Créditos de comercio exterior	2,656,836	8	2,375,187	8
Documentos descontados	1,048,364	3	968,416	3
Otros	3,063,952	10	2,939,218	10
	<u>33,539,395</u>	<u>106</u>	<u>30,516,592</u>	<u>105</u>
Más: Rendimientos devengados	<u>245,070</u>	<u>1</u>	<u>226,464</u>	<u>1</u>
	<u>33,784,465</u>	<u>107</u>	<u>30,743,056</u>	<u>106</u>
Menos: Ingresos diferidos por operaciones de arrendamiento financiero	<u>(518,658)</u>	<u>-2</u>	<u>(544,133)</u>	<u>-2</u>
	<u>33,265,807</u>	<u>105</u>	<u>30,198,923</u>	<u>104</u>
Ingresos diferidos por operaciones de crédito	(30,668)	-	(26,964)	-
Provisión para incobrabilidad de créditos directos	<u>(1,464,569)</u>	<u>-5</u>	<u>(1,249,934)</u>	<u>-4</u>
	<u>31,770,570</u>	<u>100</u>	<u>28,922,025</u>	<u>100</u>
Créditos Indirectos (Nota 15(a))	<u>10,250,869</u>		<u>8,687,388</u>	

Los créditos con garantías recibidas de clientes, conformadas en su mayoría por hipotecas, depósitos, fianzas, avales, warrants y operaciones de arrendamiento financiero ascienden a S/.26,784 millones y S/.23,836 millones, 31 de diciembre de 2012 y 2011, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2012, parte de la cartera de créditos hipotecarios se encuentra garantizando un adeudo con el Fondo Mi Vivienda - Mi Hogar hasta por aproximadamente S/.445.9 millones (S/.336.1 millones al 31 de diciembre de 2011) (Nota 11 (c)).

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las tasas de interés anual promedio para los principales productos fueron las siguientes:

	<u>2012</u>		<u>2011</u>	
	<u>Colocaciones en</u>		<u>Colocaciones en</u>	
	S/.	US\$	S/.	US\$
	%	%	%	%
Préstamos y descuentos	9.40	7.62	9.34	7.35
Hipotecario	9.59	8.66	9.85	8.98
Consumo	23.01	15.29	23.40	16.20

- (b) La cartera de créditos bajo la segmentación dispuesta en la Resolución SBS N° 11356-2008:

	<u>2012</u>		<u>2011</u>	
	<u>S/.000</u>	<u>%</u>	<u>S/.000</u>	<u>%</u>
Medianas empresas	9,335,339	28	8,207,285	27
Hipotecarios para vivienda	7,235,433	21	5,913,334	19
Grandes empresas	6,618,530	20	6,425,048	21
Corporativos	4,382,493	13	4,537,883	15
Consumo	3,397,306	10	2,873,116	9
Pequeñas empresas	1,595,010	4	1,403,849	5
Intermediarios de Valores	307,077	1	393,293	1
Microempresas	241,248	1	230,918	1
Empresas del Sistema Financiero	231,196	1	190,555	1
Entidades del Sector Público	174,927	1	293,693	1
Otros	20,836	-	47,618	-
Total	<u>33,539,395</u>	<u>100</u>	<u>30,516,592</u>	<u>100</u>

- (c) La clasificación de la cartera de colocaciones por categorías de riesgo efectuada por la Gerencia del Grupo Continental, siguiendo las normas vigentes emitidas por la SBS, se resume como sigue:

	<u>2012</u>						<u>2011</u>					
	<u>Créditos directos</u>		<u>Créditos Indirectos</u>		<u>Total</u>		<u>Créditos directos</u>		<u>Créditos Indirectos</u>		<u>Total</u>	
	<u>S/.000</u>	<u>%</u>	<u>S/.000</u>	<u>%</u>	<u>S/.000</u>	<u>%</u>	<u>S/.000</u>	<u>%</u>	<u>S/.000</u>	<u>%</u>	<u>S/.000</u>	<u>%</u>
Normal	31,060,046	95	10,083,460	98	41,143,506	95	28,488,684	95	8,575,045	99	37,063,729	96
Con problemas potenciales	810,700	2	131,613	1	942,313	2	580,981	2	66,037	1	647,018	2
Deficiente	420,600	1	20,958	1	441,558	1	321,139	1	31,769	-	352,908	1
Dudoso	384,170	1	6,540	-	390,710	1	293,888	1	10,005	-	303,893	1
Pérdida	314,553	1	8,298	-	322,851	1	260,803	1	4,532	-	265,335	-
	<u>32,990,069</u>	<u>100</u>	<u>10,250,869</u>	<u>100</u>	<u>43,240,938</u>	<u>100</u>	<u>29,945,495</u>	<u>100</u>	<u>8,687,388</u>	<u>100</u>	<u>38,632,883</u>	<u>100</u>
Ingresos diferidos por operaciones de arrendamiento financiero	518,658		-		518,658		544,133		-		544,133	
Ingresos diferidos por operaciones de crédito	30,668		-		30,668		26,964		-		26,964	
Total	<u>33,539,395</u>		<u>10,250,869</u>		<u>43,790,264</u>		<u>30,516,592</u>		<u>8,687,388</u>		<u>39,203,980</u>	

El Grupo Continental, en aplicación y cumplimiento de la normativa vigente, ha identificado a los clientes que se encuentran expuestos a riesgo cambiario crediticio y no considera necesario constituir provisión adicional por este concepto.

Durante el 2012, el Grupo Continental ha realizado condonaciones de intereses por créditos por S/.16 millones (S/.11 millones durante el 2011), los cuales corresponden a créditos vencidos o en cobranza judicial.

La cartera de colocaciones se encuentra distribuida en los siguientes sectores económicos:

	<u>2012</u>		<u>2011</u>	
	<u>S/.000</u>	<u>%</u>	<u>S/.000</u>	<u>%</u>
Créditos hipotecarios y de consumo	10,632,738	32	8,786,449	29
Comercio	5,953,832	18	5,190,967	17
Manufactura	5,648,424	17	5,577,385	18
Inmobiliarias, empresariales y de alquiler	2,605,520	8	2,363,157	8
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	2,226,933	6	2,115,384	7
Electricidad, gas y agua	1,061,542	3	857,404	3
Agricultura y ganadería	1,051,168	3	860,912	3
Construcción	778,987	2	966,620	3
Hoteles y restaurantes	705,837	2	627,120	2
Minería	618,088	2	883,776	3
Otros	<u>2,256,326</u>	<u>7</u>	<u>2,287,418</u>	<u>7</u>
Total	<u>33,539,395</u>	<u>100</u>	<u>30,516,592</u>	<u>100</u>

- (d) El movimiento de las provisiones para incobrabilidad de créditos directos al 31 de diciembre de 2012 y 2011, fue como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Saldos al 1 de enero	1,249,934	1,049,352
Provisiones	944,023	763,613
Recuperaciones y reversiones	(458,043)	(443,836)
Castigos	(1,098)	(2,051)
Venta de cartera	(251,987)	(102,942)
Diferencia de cambio y otros ajustes	<u>(18,260)</u>	<u>(14,202)</u>
Saldos al 31 de diciembre	<u>1,464,569</u>	<u>1,249,934</u>

La Gerencia considera que el nivel de provisión para incobrabilidad de colocaciones es adecuado para cubrir eventuales pérdidas en la cartera a la fecha del balance general consolidado, se ha efectuado cumpliendo todos los requerimientos de la normativa vigente. Al 31 de diciembre de 2012, la provisión genérica de la cartera de créditos asciende a S/.926.7 millones (S/.815.1 millones al 31 de diciembre de 2011) e incluye provisiones procíclicas por S/.142.8 millones (S/.129.7 millones al 31 de diciembre de 2011). Asimismo, el Grupo Continental mantiene provisiones genéricas voluntarias por S/.529 millones y S/.453 millones, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, respectivamente.

Durante el 2012, el Grupo Continental realizó venta de cartera totalmente provisionada por aproximadamente S/212.7 millones (S/301.4 millones durante el 2011). El valor de venta ascendió a S/20.1 millones (S/23.7 millones al 31 de diciembre de 2011), y se encuentra registrado en la línea “Ingresos varios, neto” del estado consolidado de ganancias y pérdidas.

(e) La cartera de créditos tiene el siguiente perfil de vencimientos:

	<u>2012</u>		<u>2011</u>	
	<u>S/000</u>	<u>%</u>	<u>S/000</u>	<u>%</u>
Hasta 1 mes	4,055,321	12	3,340,867	11
Más de 1 mes y menos de 3 meses	4,839,106	15	4,481,635	15
Más de 3 meses y menos de 6 meses	3,160,508	10	3,361,886	11
Más de 6 meses y menos de 1 año	3,806,832	11	3,982,563	13
Más de 1 año y menos de 5 años	10,869,748	32	10,105,495	33
Más de 5 años	6,408,603	19	4,964,436	16
Vencidos y en cobranza judicial	<u>399,277</u>	<u>1</u>	<u>279,710</u>	<u>1</u>
Total	<u>33,539,395</u>	<u>100</u>	<u>30,516,592</u>	<u>100</u>

7. INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO

El movimiento del rubro es el siguiente:

	<u>Terrenos</u> S/.000	<u>Edificios e instalaciones</u> S/.000	<u>Mobiliario y equipo</u> S/.000	<u>Vehículos</u> S/.000	<u>Instalaciones y mejoras en propiedades alquiladas</u> S/.000	<u>Trabajos en curso</u> S/.000	<u>Unidades por recibir y de reemplazo</u> S/.000	<u>Total</u> S/.000
Costo:								
Saldo al 1 de enero de 2011	91,647	445,803	198,959	4,562	79,678	21,745	155	842,549
Adiciones	6,788	36,633	86,813	-	14,214	72,574	16,174	233,196
Retiros	-	-	(4)	-	-	-	-	(4)
Ajustes u otros	1,858	16,395	(1,013)	(178)	7,302	(29,149)	(8,598)	(13,383)
Saldo al 31 de diciembre de 2011	100,293	498,831	284,755	4,384	101,194	65,170	7,731	1,062,358
Adiciones	3,401	20,733	56,275	632	11,383	73,752	9,954	176,130
Retiros	-	-	(14)	-	-	-	-	(14)
Ajustes u otros	-	79,884	(5,525)	-	29,291	(112,188)	(11,055)	(19,593)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	103,694	599,448	335,491	5,016	141,868	26,734	6,630	1,218,881
Depreciación acumulada:								
Saldo al 1 de enero de 2011	-	278,056	96,522	2,604	18,281	-	-	395,463
Adiciones	-	22,883	33,523	789	8,510	-	-	65,705
Retiros	-	-	(4)	-	-	-	-	(4)
Ajustes u otros	-	467	(2,164)	(170)	(539)	-	-	(2,406)
Saldo al 31 de diciembre de 2011	-	301,406	127,877	3,223	26,252	-	-	458,758
Adiciones	-	27,747	32,938	674	11,319	-	-	72,678
Retiros	-	-	(14)	-	-	-	-	(14)
Ajustes u otros	-	(805)	3,736	-	(516)	-	-	2,415
Saldo al 31 de diciembre de 2012	-	328,348	164,537	3,897	37,055	-	-	533,837
Costo neto:								
Saldo al 31 de diciembre de 2012	103,694	271,100	170,954	1,119	104,813	26,734	6,630	685,044
Saldo al 31 de diciembre de 2011	100,293	197,425	156,878	1,161	74,942	65,170	7,731	603,600

El Grupo Continental mantiene seguros vigentes sobre sus principales activos, de conformidad con las políticas establecidas por la Gerencia.

8. OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS

	<u>2012</u> S/.000	<u>2011</u> S/.000
Otros activos:		
Cuentas por cobrar por derivados (Nota 15 (b))	652,410	446,160
Crédito fiscal por impuesto general a las ventas (a)	320,518	353,410
Pagos anticipados, cargas diferidas e intangibles (b)	237,886	159,486
Operaciones en trámite (c)	59,434	39,578
Bienes realizables recibidos en pago y adjudicados, neto	16,132	15,773
Otras cuentas por cobrar (d)	8,248	17,758
Bienes diversos	1,343	1,343
	<hr/>	<hr/>
Total	<u>1,295,971</u>	<u>1,033,508</u>
Otros pasivos:		
Otras provisiones (e)	397,180	398,492
Cuentas por pagar por derivados (Nota 15(b))	375,293	326,129
Proveedores	280,640	195,340
Operaciones en trámite (c)	132,236	21,834
Dividendos y participaciones por pagar	88,596	77,949
Cuentas por pagar diversas	79,489	59,530
Provisión para créditos indirectos (Nota 15 (a))	70,119	60,457
Ingresos diferidos	15,646	14,653
Otros	10,377	8,912
	<hr/>	<hr/>
Total	<u>1,449,576</u>	<u>1,163,296</u>

- (a) Corresponde principalmente al crédito fiscal en la adquisición de activos para arrendamiento financiero, el cual se recupera a través de la facturación de las cuotas a los clientes.
- (b) Al 31 de diciembre de 2012, el saldo está conformado principalmente por S/.76.8 millones de cargas diferidas (S/.64.3 millones al 31 de diciembre de 2011) y S/.159.7 millones (S/.86.8 millones al 31 de diciembre de 2011) de pagos a cuenta del impuesto a la renta.
- (c) Las operaciones en trámite están referidas principalmente a transacciones efectuadas durante los últimos días del mes, que son reclasificadas en el mes siguiente a sus cuentas definitivas del balance general consolidado. Estas transacciones no afectan los resultados del Grupo Continental.

- (d) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las otras cuentas por cobrar se muestran netas de una provisión acumulada de S/.81.1 millones y S/.81.9 millones, respectivamente.
- (e) Las otras provisiones incluyen principalmente provisiones por litigios, demandas, provisiones para el personal, entre otros. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Grupo Continental tiene pendientes diversas demandas judiciales y otros litigios que están relacionadas con las actividades que desarrolla, que en opinión de la Gerencia y sus asesores legales no devengarán pasivos adicionales. Por lo tanto, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Gerencia no ha considerado necesaria una provisión mayor que la registrada para estas contingencias y procesos en el rubro “Otros pasivos” del balance general consolidado, que asciende a S/.209.1 millones y S/.207.5 millones, respectivamente.

A continuación se presenta el movimiento de la cuenta otras provisiones:

	<u>2012</u> S/.000	<u>2011</u> S/.000
Saldo al 1 de enero	398,492	405,788
Provisiones	6,531	2,485
Recuperaciones	(786)	(385)
Otros	<u>(7,057)</u>	<u>(9,396)</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>397,180</u>	<u>398,492</u>

9. OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO Y DEPOSITOS DE EMPRESAS DEL SISTEMA FINANCIERO

	<u>2012</u> S/.000	<u>2011</u> S/.000
Obligaciones con el público	32,054,519	30,185,437
Depósitos en empresas del sistema financiero	<u>764,991</u>	<u>307,034</u>
Total	<u>32,819,510</u>	<u>30,492,471</u>

Las obligaciones con el público, incluyen depósitos restringidos, recibidos en garantía por clientes deudores de la cartera de créditos del Grupo Continental, tanto en moneda nacional por S/.546.7 millones, como en moneda extranjera por US\$ 114 millones (S/.540.2 millones y US\$111 millones, respectivamente, al 31 de diciembre de 2011).

Las obligaciones con el público y depósitos de empresas del sistema financiero tienen el siguiente cronograma de vencimientos:

	<u>2012</u>		<u>2011</u>	
	S/.000	%	S/.000	%
Hasta 1 mes	9,692,069	30	9,765,343	32
Más de 1 mes y menos de 3 meses	5,429,558	17	5,859,745	19
Más de 3 meses y menos de 6 meses	3,351,128	10	2,171,311	7
Más de 6 meses y menos de 1 año	4,388,732	13	2,034,700	7
De 1 a 5 años	9,587,466	29	8,848,155	29
Más de 5 años	<u>370,557</u>	<u>1</u>	<u>1,813,217</u>	<u>6</u>
Total	<u>32,819,510</u>	<u>100</u>	<u>30,492,471</u>	<u>100</u>

Las tasas de interés por operaciones pasivas son determinadas por el Grupo Continental, teniendo en cuenta las tasas de interés vigentes en el mercado. Las tasas de interés en vigencia fueron las siguientes:

	<u>2012</u>		<u>2011</u>	
	<u>Cuentas en</u>		<u>Cuentas en</u>	
	S/.	US\$	S/.	US\$
	%	%	%	%
Cuentas corrientes	0.00-1.20	0.00-0.60	0.00-1.20	0.00-0.60
Depósitos de ahorro	0.20-2.00	0.125-1.00	0.25-2.00	0.125-1.00
Depósitos a plazo y CBME	0.50-1.35	0.10-1.15	0.50-1.35	0.10-1.15
Superdepósito	1.00-1.35	0.45-1.00	1.00-1.35	0.45-1.00
Depósitos de compensación por tiempo de servicios	2.75-4.00	0.50-3.50	2.75-4.00	0.50-3.50

10. FONDOS INTERBANCARIOS

Al 31 de diciembre de 2012, los fondos interbancarios activos tienen vencimiento corriente, devengan intereses a una tasa de interés anual promedio de 4.25% en moneda nacional y 1.80% en moneda extranjera (0.25% en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2011) y no cuentan con garantías específicas.

Al 31 de diciembre de 2012, los fondos interbancarios pasivos tienen vencimiento corriente, devengan intereses a una tasa de interés anual promedio de 4.22% en moneda nacional (4.25% al 31 de diciembre de 2011) y 1.61% en moneda extranjera (0.25% al 31 de diciembre de 2011) y no cuentan con garantías específicas.

11. ADEUDOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS

Este rubro comprende:

	<u>2012</u> S/.000	<u>2011</u> S/.000
Instituciones Financieras del Exterior (a)	4,876,093	2,545,968
Organismos Financieros Internacionales (b)	1,278,644	1,287,790
Fondo Mi Vivienda - Mi Hogar (c)	445,894	336,126
Contrato privado de deuda (d)	433,500	539,200
Corporación Financiera de Desarrollo – COFIDE	57,417	30,000
Gastos devengados por pagar	<u>65,234</u>	<u>31,119</u>
Total	<u>7,156,782</u>	<u>4,770,203</u>

Algunos de los contratos de préstamos incluyen cláusulas estándar referentes al cumplimiento de ratios financieros, al uso de los fondos y otros asuntos administrativos. En opinión de la Gerencia, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, estas cláusulas están siendo adecuadamente cumplidas en todos sus aspectos y no representan ninguna restricción a las operaciones del Grupo Continental.

(a) Instituciones Financieras del Exterior

Al 31 de diciembre de 2012, estos saldos generan intereses a tasas anuales vigentes en el mercado que fluctúan entre 0.5% y 7.4% (1% y 7.4% al 31 de diciembre de 2011). El detalle es el siguiente:

<u>Nombre del acreedor</u>	<u>Saldo al 31.12.12</u>		<u>Saldo al 31.12.11</u>		<u>Vencimientos de pago</u>
	<u>US\$ 000</u>	<u>S/.000</u>	<u>US\$ 000</u>	<u>S/.000</u>	
Goldman Sachs Bank (i)	491,446	1,253,187	-	-	Enero 2017
Deutsche Bank (ii)	369,425	942,034	366,077	986,944	Noviembre 2020
Credit Suisse (iii)	200,000	510,000	200,000	539,200	Octubre 2040
Wells Fargo Bank	164,955	420,634	110,000	296,560	Enero 2013/Octubre 2013
Standard Chartered	122,197	311,602	58,000	156,368	Enero 2013/Octubre 2013/Mayo 2014
JP Morgan Chase Bank	80,000	204,000	-	-	Enero 2013
Bank of America	70,000	178,500	-	-	Abril 2013
Citibank NA	70,000	178,500	-	-	Enero 2013
DEG Deutsche Investitions (iv)	55,000	140,250	60,000	161,760	Octubre 2017/Junio 2018
Sumitomo Bank	55,000	140,250	-	-	Enero 2013
China Development Bank	50,000	127,500	50,000	134,800	Diciembre 2016
Bank of Nova Scotia	39,000	99,450	-	-	Enero 2013
Bank of Montreal	25,000	63,750	-	-	Marzo 2014
Commercebank NA	25,000	63,750	-	-	Mayo 2014
Bank of New York	25,000	63,750	-	-	Enero 2013
Toronto Dominion Bank	24,000	61,200	-	-	Enero 2013 y Abril 2014
BBVA Madrid	19,831	50,569	-	-	Enero 2013/Febrero 2013
HSBC Bank PLC	15,263	38,921	-	-	Enero 2013
Fifth Third Bank	11,000	28,050	-	-	Enero 2013
Otros menores	77	196	273	736	Enero 2013
Préstamo Sindicado (v)	-	-	100,000	269,600	Octubre 2012
	<u>1,912,194</u>	<u>4,876,093</u>	<u>944,350</u>	<u>2,545,968</u>	

- (i) En enero de 2012, el Banco tomó un préstamo por un monto nominal de US\$ 500 millones pactada a una tasa fija de 5.75% y con vencimiento del principal ("bullet") en enero de 2017. Asimismo, en la misma fecha se contrató un Swap de tasa de interés (Nota 15(b)) mediante el cual el Grupo ha registrado al 31 de diciembre de 2012 una ganancia por S/.22 millones por la variación del valor razonable del préstamo (Nota 25) y que se incluye en el rubro "Ganancia de operaciones de cobertura, neta", del estado consolidado de ganancias y pérdidas.

- (ii) Préstamo por un monto nominal de US\$ 350 millones pactada a una tasa fija de 5.5% y con vencimiento en noviembre de 2020. Este préstamo se encuentra cubierto por un Swap de tasa de interés (Nota 15(b)). Al 31 de diciembre de 2012, el Banco ha registrado pérdidas por S/.8.7 millones correspondientes a la variación en el valor razonable del préstamo (Nota 25), el cual se encuentra incluido en el rubro “Ganancia de operaciones de cobertura, neta”, del estado consolidado de ganancias y pérdidas. (al 31 de diciembre de 2011 registró pérdidas por S/.109.1 millones).
- (iii) Corresponde a un préstamo subordinado aprobado por la SBS el cual cuenta con las características para ser considerado como Patrimonio Efectivo de Nivel 1 hasta el límite permitido por la Ley General.
- (iv) Incluye principalmente un préstamo subordinado por US\$ 30 millones aprobado por la SBS el cual es considerado como parte del Patrimonio Efectivo de Nivel 2, de conformidad con las normas vigentes.
- (v) Préstamo sindicado por US\$ 100 millones con Standard Chartered Bank, Wells Fargo Bank, Banco de Chile, Bank of Taiwan, Banca Monte Dei Paschi di Siena S.p.A y Mizuho Corporate Bank Ltd, cancelado en octubre de 2012. La tasa pactada fue Libor más un Spread.

(b) Organismos Financieros Internacionales

Las deudas a Organismos Financieros Internacionales, generan intereses con tasas vigentes en el mercado internacional que fluctúan entre 1.2% y 6.4% al 31 de diciembre de 2012 (1.5% y 6.4% al 31 de diciembre de 2011), y no cuentan con garantías específicas.

<u>Nombre del acreedor</u>	<u>Saldo al 31.12.12</u>		<u>Saldo al 31.12.11</u>		<u>Vencimientos de pago</u>
	<u>US\$ 000</u>	<u>S/.000</u>	<u>US\$ 000</u>	<u>S/.000</u>	
Banco Interamericano de Desarrollo - BID (i)	170,000	433,500	275,000	741,400	Febrero 2014/ 2017/ 2019/ Agosto 2015
International Finance Corporation – IFC	126,429	322,393	112,667	303,750	Diciembre 2018/Junio 2022
Corporación Andina de Fomento – CAF	100,000	255,000	50,000	134,800	Marzo 2013/Mayo 2013
Corporación Interamericana de Inversiones –CII	40,000	102,001	40,000	107,840	Junio 2013/Agosto 2014
Banco Latinoamericano de Exportación	65,000	165,750	-	-	Enero 2013
Total	<u>501,429</u>	<u>1,278,644</u>	<u>477,667</u>	<u>1,287,790</u>	

- (i) Incluye dos préstamos subordinados por un total de US\$ 50 millones aprobados por la SBS los cuales son considerado como parte del Patrimonio Efectivo de Nivel 2, de conformidad con las normas vigentes.

(c) Fondo Mi Vivienda – Mi Hogar

Al 31 de diciembre de 2012, estos adeudados incluyen principalmente los recursos obtenidos para el programa social “Mi Vivienda” por S/.400.5 millones en moneda nacional y US\$ 10.4 millones en moneda extranjera (S/.283.2 y US\$ 12.1 millones al 31 de diciembre de 2011, respectivamente). Estos préstamos tienen vencimientos diversos hasta diciembre de 2033 y devengan una tasa de interés efectiva anual de 7.75% en moneda extranjera y 6.25% en moneda nacional sobre el principal más el Valor de Actualización Constante (VAC).

Al 31 de diciembre de 2012, el adeudado con el Fondo Mi Vivienda – Mi Hogar ascendente a S/.445.9 millones (S/.336.1 millones al 31 de diciembre de 2011) se encuentra garantizado con parte de la cartera crediticia hipotecaria hasta por dicho importe (Nota 6). Los préstamos incluyen acuerdos específicos sobre cómo deben ser usados estos fondos, las condiciones financieras que el prestatario debe mantener, así como otros asuntos administrativos.

Los adeudos y obligaciones financieras tienen los siguientes vencimientos:

	<u>2012</u>		<u>2011</u>	
	S/.000	%	S/.000	%
Hasta 1 mes	1,419,525	20	164,656	3
Más de 1 mes y menos de 3 meses	165,747	2	285,274	6
Más de 3 meses y menos de 6 meses	348,019	5	32,981	1
Más de 6 meses y menos de 1 año	315,953	4	555,642	12
De 1 a 5 años	2,738,875	39	934,741	20
Más de 5 años	<u>2,168,663</u>	<u>30</u>	<u>2,796,909</u>	<u>58</u>
Total	<u>7,156,782</u>	<u>100</u>	<u>4,770,203</u>	<u>100</u>

(d) Contrato privado de deuda

Al 31 de diciembre de 2012, los adeudados incluyen un contrato privado de deuda (Nota 15(e)) por un total de US\$ 170 millones.

12. VALORES, TITULOS Y OBLIGACIONES EN CIRCULACION

Este rubro comprende:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	S/.000	S/.000
Bonos Corporativos	2,185,719	830,761
Notas (instrumentos de deuda) - Nota 15(e)	980,196	539,200
Bonos Subordinados	457,857	459,866
Bonos de Arrendamiento Financiero	133,750	137,400
Gastos devengados por pagar	<u>42,511</u>	<u>18,632</u>
Total	<u>3,800,033</u>	<u>1,985,859</u>

Los valores, títulos y obligaciones en circulación tienen los siguientes vencimientos:

	<u>2012</u>		<u>2011</u>	
	<u>S/.000</u>	<u>%</u>	<u>S/.000</u>	<u>%</u>
Hasta 1 mes	3,895	-	717	-
Más de 1 mes y menos de 3 meses	54,155	2	50,641	3
Más de 3 meses y menos de 6 meses	53,528	1	7,273	-
Más de 6 meses y menos de 1 año	-	-	217,756	11
De 1 a 5 años	1,096,393	29	819,605	41
Más de 5 años	<u>2,592,062</u>	<u>68</u>	<u>889,867</u>	<u>45</u>
Total	<u>3,800,033</u>	<u>100</u>	<u>1,985,859</u>	<u>100</u>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el detalle de los bonos emitidos es el siguiente:

<u>Programa</u>	<u>Importe Autorizado</u>	<u>Emisión</u>	<u>Serie</u>	<u>Moneda</u>	<u>Monto Original Colocado</u>	<u>Saldo al 31.12.12 S./000</u>	<u>Saldo al 31.12.11 S./000</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>
Bonos corporativos								
Segundo	US\$ 50 millones ó S/. 160 millones	Primera	A	PEN	70,000	-	70,000	Octubre 2012
		Primera	B	PEN	23,000	23,000	23,000	Marzo 2013
		Primera	C	PEN	30,000	30,000	30,000	Abril 2013
		Primera	D	PEN	17,000	17,000	17,000	Mayo 2013
Tercero	US\$ 100 millones ó S/. 315 millones	Primera	A	PEN	40,000	-	40,000	Diciembre 2012
		Segunda	A	PEN	40,000	-	40,000	Marzo 2012
		Tercera	A	US\$	9,969	-	26,876	Setiembre 2012
		Cuarta	A	US\$	8,533	21,759	23,005	Setiembre 2014
		Sexta	A	US\$	30,000	-	80,880	Octubre 2012
		Sétima	Única	PEN	60,000	60,000	60,000	Mayo 2018
Cuarto	US\$ 100 millones	Primera	Única	PEN	40,000	40,000	40,000	Agosto 2020
		Segunda	A	PEN	80,000	80,000	80,000	Agosto 2020
		Tercera	A	PEN	100,000	100,000	100,000	Agosto 2018
Quinto	US\$ 250 millones	Primera	A	PEN	50,000	50,000	50,000	Diciembre 2016
		Segunda	A	PEN	150,000	150,000	150,000	Diciembre 2026
		Quinta	Única	PEN	200,000	215,065	-	Octubre 2019
		Sexta	A	US\$	54,000	137,700	-	Julio 2016
Primera emisión internacional	US\$ 500 millones	Primera	Única	US\$	500,000	1,261,195	-	Agosto 2022
						<u>2,185,719</u>	<u>830,761</u>	
Bonos subordinados								
Primero	US\$ 50 millones ó S/. 158.30 millones	Primera	A	PEN	40,000	39,721	39,793	Mayo 2022
		Segunda	A	US\$	20,000	50,681	53,661	Mayo 2027
		Tercera	A	PEN	55,000	66,169	64,453	Junio 2032
Segundo	US\$ 100 millones	Primera	A	US\$	20,000	51,000	53,920	Setiembre 2017
		Segunda	A	PEN	50,000	58,912	57,384	Noviembre 2032
		Tercera	A	US\$	20,000	51,000	53,920	Febrero 2028
		Cuarta	Única	PEN	45,000	51,166	49,840	Julio 2023
		Quinta	Única	PEN	50,000	56,118	54,663	Setiembre 2023
		Sexta	A	PEN	30,000	33,090	32,232	Diciembre 2033
						<u>457,857</u>	<u>459,866</u>	
Bonos de Arrendamiento Financiero								
Primero	US\$ 200 millones	Primera	A	US\$	25,000	63,750	67,400	Abril 2016
		Segunda	A	PEN	30,000	30,000	30,000	Setiembre 2014
		Tercera	A	PEN	40,000	40,000	40,000	Noviembre 2014
						<u>133,750</u>	<u>137,400</u>	
Notas								
	US\$ 250 millones	Primera	2008-A	US\$	250,000	382,500	539,200	Diciembre 2015
	US\$ 235 millones	Segunda	2012-A, 2012-B, 2012-C y 2012-D	US\$	235,000	597,696	-	Junio 2017 y Junio 2022
						<u>980,196</u>	<u>539,200</u>	
						<u>3,757,522</u>	<u>1,967,227</u>	

Los bonos corporativos no cuentan con garantías específicas y devengan intereses a tasas anuales en moneda nacional que fluctúan entre 5.8% y 7.9% al 31 de diciembre de 2012 y 2011, y entre 4.7% y 6.4% para moneda extranjera al 31 de diciembre de 2012 (entre 6.2% y 6.4% al 31 de diciembre de 2011).

La emisión de bonos corporativos por S/.200 millones se encuentra coberturada con un Swap de Moneda (Nota 15(b)). Al 31 de diciembre de 2012, el Banco ha registrado pérdidas por S/.15 millones correspondiente a la variación del valor razonable de la emisión (Nota 25) y se encuentra incluido en el rubro “Ganancia de operaciones de cobertura, neta”, del estado consolidado de ganancias y pérdidas.

En agosto de 2012, el Banco realizó una emisión internacional por un monto nominal de US\$ 500 millones, con tasa fija de 5% y con vencimiento en agosto de 2022. El pago del principal será en su totalidad al momento del vencimiento. Asimismo, se encuentra registrado en libros a su valor razonable y la variación en su valor razonable, se encuentra cubierta a través de la contratación de un Swap de tasa de interés (Nota 15(b)). Al 31 de diciembre de 2012, el Banco ha registrado pérdidas por S/.13.7 millones correspondiente a la variación del valor razonable de la emisión (Nota 25) y que se encuentra incluido en el rubro “Ganancia de operaciones de cobertura, neta”, del estado consolidado de ganancias y pérdidas.

Los bonos subordinados han sido emitidos de acuerdo con las condiciones de la Ley General y devengan intereses a tasas anuales que fluctúan entre VAC más un Spread y 5.9% para moneda nacional y entre Libor más un Spread y 6.5% en moneda extranjera.

Los bonos de arrendamiento financiero devengan intereses a una tasa anual de 6.3% para moneda nacional y 7.2% para moneda extranjera, se encuentran respaldados por operaciones de crédito en la modalidad de arrendamiento financiero y han sido financiados por dichos bonos.

13. PATRIMONIO NETO

(a) Capital Social

Al 31 de diciembre de 2012, el capital autorizado, suscrito y pagado, de acuerdo con los estatutos del Banco y sus modificaciones está representado por 2,226,472,773 acciones comunes en circulación con un valor nominal de un nuevo sol por acción (1,944,231,963 acciones al 31 de diciembre de 2011).

Las Juntas Generales Obligatorias de Accionistas de fechas 29 de marzo de 2012 y 31 de marzo de 2011, acordaron el aumento del capital social por S/.282.2 millones y S/.100.8 millones respectivamente, mediante la capitalización de resultados acumulados.

Las acciones comunes del Banco están inscritas en la Bolsa de Valores de Lima (BVL). Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el valor de cotización bursátil de las acciones del Banco fue de S/.6.66 y S/.5.51 por acción, respectivamente, con una frecuencia de negociación de 100% en ambos años.

El número de accionistas y la estructura de participación accionaria es como sigue:

<u>Participación individual del capital</u>	<u>Número de accionistas</u>	<u>Total de participación</u>
Hasta 1	8,262	7.76%
De 80.01 al 100	<u>1</u>	<u>92.24%</u>
Total	<u><u>8,263</u></u>	<u><u>100.00%</u></u>

(b) Reservas

De conformidad con las normas legales vigentes, el Banco debe alcanzar una reserva legal no menor al 35% de su capital pagado. Esta reserva se constituye mediante el traslado anual de no menos del 10% de las utilidades netas.

La reserva legal correspondiente a la utilidad neta del año 2012 del Banco, será reconocida contablemente al aprobarse los estados financieros de ese año en la próxima Junta General de Accionistas a celebrarse en el año 2013.

En Juntas Generales Obligatorias de Accionistas del 29 de marzo de 2012 y del 31 de marzo de 2011, se aprobó la constitución de la reserva legal por el equivalente al 10% de las utilidades del período 2011 (S/.112.9 millones) y del período 2010 (S/.100.7 millones), respectivamente.

(c) Resultados Acumulados

En Juntas Generales Obligatorias de Accionistas del 29 de marzo de 2012 y del 31 de marzo de 2011, se aprobó distribuir dividendos en efectivo por aproximadamente S/.733.8 y S/.805.8 millones, respectivamente.

Los dividendos que se distribuyan en favor de accionistas diferentes de personas jurídicas domiciliadas, están afectos a la tasa del impuesto a la renta de 4.1%; el que debe ser retenido por el Banco.

En Juntas Generales Obligatorias de Accionistas del 29 de marzo de 2012 y del 31 de marzo de 2011 se aprobó la capitalización de resultados acumulados por S/.282.2 millones y S/.100.8 millones, respectivamente.

Con fecha 28 de junio de 2012, el Directorio del Banco, en uso de la delegación conferida por la Junta Obligatoria Anual de Accionistas del 29 de marzo de 2012 y de lo previsto en el artículo 184 “Patrimonio Efectivo”, Literal A), Inciso 2 de la Ley General, acordó por unanimidad comprometer la capitalización de las utilidades del período 2012 por S/.400 millones. La formalización de este compromiso se hará efectiva en la Junta Obligatoria de Accionistas de marzo de 2013.

(d) Resultados no realizados

Los resultados no realizados incluyen S/.30.89 millones de ganancias no realizadas por la cartera de inversiones disponibles para la venta (S/.19.28 millones al 31 de diciembre de 2011) y S/.2.85 millones correspondientes a las ganancias no realizadas de las inversiones a vencimiento (S/.3 millones al 31 de diciembre de 2011).

14. PATRIMONIO EFECTIVO Y LIMITES LEGALES

De acuerdo a la Ley General, el monto del Patrimonio Efectivo no puede ser menor al 10% de los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo crediticio, de mercado y operacional. Al 31 de diciembre de 2012, el Banco utiliza el método estándar para el cálculo de requerimiento de Patrimonio Efectivo por riesgo de crédito, de mercado y operacional. Asimismo, con fecha 20 de julio de 2011 se publicó la Resolución SBS N° 8425-2011 (Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo Adicional) mediante el cual las empresas deberán aplicar requerimientos por ciclo económico, por riesgo de concentración, por riesgo de concentración de mercado, riesgo por tasa de interés en el libro bancario y otros riesgos. Este requerimiento de Patrimonio Efectivo Adicional deberá ser alcanzado en cinco años siendo el primer tramo del mismo el 40% del requerimiento total a partir de julio de 2012. El incremento gradual del mismo es anual a una tasa del 15% alcanzando el 100% el 31 de julio de 2016. El presente reglamento se activa y desactiva en función a la regla de provisiones procíclicas para créditos.

Al 31 de diciembre de 2012, el Patrimonio Efectivo del Banco, determinado según las normas legales vigentes es de S/.4,844 millones (S/.4,043 millones al 31 de diciembre de 2011). Esta cifra se utiliza para calcular ciertos límites y restricciones aplicables a todas las entidades bancarias en Perú, los cuales la Gerencia del Grupo Continental considera haber cumplido en su totalidad.

Los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo conforme a las normas legales vigentes, totalizan S/.38,961 millones al 31 de diciembre de 2012 (S/.32,455 millones al 31 de diciembre de 2011).

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el ratio de capital global por riesgo crediticio, de mercado y operacional incluyendo el del patrimonio efectivo adicional del Banco es 12.43% y 12.46%, respectivamente.

15. CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN

	<u>2012</u> S/.000	<u>2011</u> S/.000
Operaciones contingentes:		
Créditos indirectos: (a)		
Avales y cartas fianza	9,487,925	8,037,821
Cartas de crédito y aceptaciones bancarias	762,944	649,567
	<u>10,250,869</u>	<u>8,687,388</u>
Instrumentos financieros derivados (b)	13,507,793	12,165,881
Líneas de crédito no utilizadas	6,669,620	6,141,628
	<u>30,428,282</u>	<u>26,994,897</u>
Cuentas de orden:		
Garantías recibidas por operaciones de crédito (c)	64,970,181	53,635,462
Valores y bienes recibidos en custodia	20,976,667	23,822,059
Operaciones a futuro de tasas de interés (b)	7,010,961	5,033,665
Valores en custodia en CAVALI (d)	6,117,928	5,727,039
Valores y bienes propios en custodia	3,137,250	3,219,133
Valores recibidos en cobranza	1,968,634	1,919,660
Rendimiento de créditos y rentas en suspenso	669,973	319,042
Cartas de crédito avisadas	274,385	321,570
Valores y bienes propios otorgados en garantía	137,280	173,487
Cuentas incobrables	51,060	61,914
Consignaciones recibidas	309	338
Otras acreedoras (e)	10,363,179	8,788,067
Otras deudoras	9,856,844	8,516,316
	<u>125,534,651</u>	<u>111,537,752</u>
Fideicomiso y comisiones de confianza (f)	7,927,460	6,405,142
	<u>163,890,393</u>	<u>144,937,791</u>

(a) Créditos indirectos (operaciones contingentes)

En el curso normal de sus operaciones, el Grupo Continental participa en transacciones con riesgo fuera del balance general consolidado. Estas transacciones exponen al Grupo Continental a riesgos de crédito, en adición a los montos presentados en el balance general consolidado.

El riesgo crediticio en las operaciones contingentes está relacionado con la probabilidad de que uno de los participantes del respectivo contrato no honre los términos establecidos en el mismo. Los correspondientes contratos consideran los montos que el Grupo Continental asumiría por pérdidas crediticias en las operaciones contingentes.

El Grupo Continental utiliza políticas similares para la evaluación y otorgamiento de créditos, tanto para los créditos directos como para los créditos contingentes. En opinión de la Gerencia, las transacciones contingentes no representan un riesgo crediticio excepcional, puesto que se espera que una porción de estos créditos contingentes expire sin haber sido utilizada, los montos totales de créditos contingentes no representan necesariamente desembolsos futuros de efectivo para el Grupo Continental.

La Gerencia del Grupo Continental estima que no surgirán pérdidas significativas por las operaciones contingentes vigentes al 31 de diciembre de 2012.

El movimiento de la provisión para créditos indirectos incluido en el rubro “Otros pasivos” del balance general consolidado se muestra a continuación:

	<u>2012</u> S/.000	<u>2011</u> S/.000
Saldo al 1 de enero	60,457	55,322
Provisión	51,094	44,323
Recuperaciones y reversiones	(40,674)	(38,582)
Diferencia de cambio y otros ajustes	(758)	(606)
Saldo al 31 de diciembre	<u>70,119</u>	<u>60,457</u>

Al 31 de diciembre de 2012, la provisión genérica de la cartera de créditos indirectos por S/.63.1 millones (S/.53.8 millones al 31 de diciembre de 2011) incluye provisiones procíclicas por S/.20.6 millones (S/.17.3 millones al 31 de diciembre de 2011).

(b) Instrumentos financieros derivados

El Grupo Continental tiene principalmente compromisos de compra y venta de moneda extranjera a futuro (Forwards), contratos de intercambio de tasas de interés (Swaps de tasas de interés-IRS), contratos de intercambio de flujos de distinta moneda (Swaps de monedas – CCS), y contratos de compra y venta de opciones de distintos subyacentes (tipo de cambio, índices, commodities, entre otros).

Los contratos de compra y venta de moneda extranjera a futuro son acuerdos por los cuales se pacta la entrega a futuro de divisas a una fecha específica y a un precio previamente establecido.

Las operaciones de intercambio de tasas de interés son acuerdos por los cuales se pacta el intercambio de flujos periódicos de caja calculados en base a la aplicación de una tasa de interés variable (o fija) por flujos periódicos de caja calculados en base a la aplicación de una tasa de interés fija (o variable), en términos y condiciones contractuales establecidos en base a las definiciones y reglamentación elaborados por la International Swaps and Derivatives Association, Inc. (ISDA) para los clientes residentes en el exterior y con un Contrato Marco para los que residen en Perú. Las operaciones de intercambio de flujos de distinta moneda (Swaps de moneda - CCS) son acuerdos por los que se pacta el intercambio de montos en una moneda por montos en otra moneda, fijando el tipo de cambio hasta el final de la operación.

Las opciones son acuerdos mediante el cual el poseedor de ellas tiene la opción – más no la obligación- de comprar o vender un subyacente determinado a precios definidos el día de cierre de la operación, para lo cual paga una prima al vendedor de las opciones calculada de acuerdo a las condiciones de mercado.

El riesgo surge de la posibilidad de que las contrapartes no cumplan (Riesgo Contraparte) con los términos acordados y de las fluctuaciones de los factores de riesgos involucrados en esta operatoria (riesgo de cambio y de tipos de interés).

Los productos financieros derivados se valorizan de acuerdo a las teorías financieras vigentes reconocidas por el mercado. Los inputs, tales como: tipos de cambio, curvas de tasas de interés, volatilidad implícita y puntos swaps, se capturan de fuentes públicas de información en el caso de ser data cotizable, o se construyen, en el caso de no existir cotizaciones disponibles.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el monto de referencia equivalente en nuevos soles y el valor razonable de los instrumentos financieros derivados es el siguiente:

	<u>Valor nominal</u>	<u>2012</u>	
	S/.000	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>
		S/.000	S/.000
Derivados para Negociación			
Forward de moneda	7,216,383	89,991	62,481
Opciones de commodities y otros	1,793,352	27,847	27,847
Opciones de tasa de interés	114,164	279	279
Swap de moneda	4,305,678	347,015	168,224
Swap de tasa de interés	3,275,797	28,400	116,462
Derivados designados como Cobertura			
Swap de moneda (i)	192,380	17,010	-
Swap de tasa de interés (ii)	3,621,000	141,868	-
Total	<u>20,518,754</u>	<u>652,410</u>	<u>375,293</u>
	<u>Valor nominal</u>	<u>2011</u>	
	S/.000	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>
		S/.000	S/.000
Derivados para negociación			
Forward de moneda	5,721,589	55,937	54,083
Opciones de commodities y otros	2,420,116	65,796	65,796
Swap de moneda	4,024,176	218,756	69,250
Swap de tasa de interés	4,090,065	32,974	137,000
Derivados designados como cobertura			
Swap de tasa de interés (ii)	943,600	72,697	-
Total	<u>17,199,546</u>	<u>446,160</u>	<u>326,129</u>

- (i) Al 31 de diciembre de 2012, el Banco tiene contratado un Swap de moneda para la cobertura de valor razonable de los bonos emitidos por un valor nominal de S/.192 millones. Mediante el Swap de moneda el Banco convierte su emisión en moneda local en tasa fija a dólares estadounidenses en tasa variable. Al 31 de diciembre de 2012, el valor razonable del Swap de moneda asciende a S/.15.9 millones (ganancia), el cual se encuentra incluido en el rubro “Ganancia de operaciones de cobertura, neta”, del estado consolidado de ganancias y pérdidas.
- (ii) Al 31 de diciembre de 2012, el Banco tiene contratado Swaps de tasas de interés por un valor nominal de S/.3,621 millones para la cobertura de tasa de interés de adeudados recibidos. Mediante los Swaps de tasas de interés el Banco recibe un tipo de interés fijo en dólares y paga un tipo de interés variable en esa misma moneda. Al 31 de diciembre de 2012, el total de la variación del valor razonable de los Swaps de tasas de interés asciende a S/.67.9 millones (ganancia), el cual se encuentra incluido en el rubro “Ganancia de operaciones de cobertura, neta”, del estado consolidado de ganancias y pérdidas (al 31 de diciembre de 2011, el valor razonable generó una ganancia de S/.118.7 millones).

(c) Garantías recibidas por operaciones de crédito

El saldo del rubro “Garantías recibidas” está expresado al valor acordado de las garantías a la fecha del contrato de préstamo. Este saldo no representa necesariamente el valor de mercado de las garantías mantenidas por el Grupo Continental.

(d) Valores en custodia en CAVALI

Corresponde al valor nominal de las inversiones negociadas por los clientes de Continental Bolsa - Sociedad Agente de Bolsa S.A. las cuales son custodiadas por Cavali S.A. ICLV.

(e) Otras acreedoras

En diciembre de 2008, Continental DPR Finance Company, una sociedad de propósito especial establecida en las Islas Caymán, emitió a través de una oferta privada notas (instrumentos de deuda) cuyo valor residual al 31 de diciembre de 2012 asciende a US\$ 150 millones. Estas notas vencen el 15 de diciembre de 2015 y tienen cupones trimestrales que consideran un período de gracia de dos años. Los referidos instrumentos de deuda devengan intereses a una tasa Libor más un Spread (Nota 11).

En abril de 2010, Continental DPR Finance Company, tomó un adeudado a través de un contrato privado de deuda cuyo valor residual al 31 de diciembre de 2012 asciende a US\$ 170 millones (Serie 2010-A). Esta serie vence el 15 de marzo de 2017 y tiene cupones trimestrales que consideran un período de gracia de dos años. El referido adeudado devenga intereses a una tasa Libor más un Spread (Nota 12).

En junio de 2012, Continental DPR Finance Company realizó una emisión a través de una oferta privada notas (instrumentos de deuda) por US\$ 235 millones, de la cual US\$ 70 millones se registran a su valor razonable debido a la contratación de un Swap de

tasa de interés (Nota 15(b)). Al 31 de diciembre de 2012, el Grupo Continental ha registrado ganancias por S/.1.5 millones correspondientes a la variación en el valor razonable de la parte coberturada (Nota 25), el cual se encuentra incluido en el rubro “Ganancia de operaciones de cobertura, neta”, del estado consolidado de ganancias y pérdidas. Dicha emisión de notas cuenta con dos plazos de vencimiento: (i) US\$ 125 millones que vencen el 15 de junio de 2017 y (ii) US\$ 110 millones que vencen el 15 de junio de 2022. Todas las notas tienen cupones trimestrales, consideran períodos de gracia de dos y tres años, respectivamente y devengan intereses a una tasa Libor más un Spread, excepto parte de la emisión a 10 años por US\$ 70 millones emitida a tasa fija (Nota 12).

Los pasivos emitidos por Continental DPR Finance Company se encuentran garantizados con la venta por parte del Banco a Continental DPR Finance Company de los flujos presentes y futuros generados por las órdenes de pago electrónicas de clientes (Diversified Payments Rights - DPRs) enviadas al Banco bajo el sistema SWIFT (Society for Worldwide Interbank Financial Telecommunications Network). La mencionada venta, realizada por única vez, se efectuó el 31 de diciembre de 2008.

Los documentos marco contienen cláusulas de cumplimiento relativas a ratios financieros del Banco y otras condiciones específicas relacionadas a los flujos cedidos, sobre los cuales, al 31 de diciembre de 2012, la Gerencia del Banco considera haber cumplido en su totalidad.

(f) Fideicomiso y comisiones de confianza

El Grupo Continental brinda servicios de administración de fondos a terceras partes, lo cual involucra al Grupo Continental en la selección y las decisiones de compra y venta de inversiones en nombre de terceros. Estos activos que son mantenidos en capacidad fiduciaria no se incluyen en los estados financieros consolidados.

Al 31 de diciembre de 2012, los patrimonios netos de los fondos mutuos de inversión en valores y de los patrimonios titulizados administrados por el Grupo Continental ascienden a aproximadamente S/.4,328 millones y S/.109 millones, respectivamente (S/.3,037 millones y S/.129 millones, respectivamente, al 31 de diciembre de 2011).

16. INGRESOS POR SERVICIOS FINANCIEROS VARIOS, NETO

Los ingresos por servicios financieros varios correspondientes a los años 2012 y 2011, comprenden comisiones por renovación de tarjetas de créditos y débito, mantenimiento en cuentas pasivas, cobranzas, transferencias, giros, operaciones con cuentas corrientes y canjes de cheques, asesoría financiera y otras relacionadas con las actividades crediticias o de intermediación.

17. GASTOS DE PERSONAL Y DIRECTORIO

	<u>2012</u> <u>S/.000</u>	<u>2011</u> <u>S/.000</u>
Sueldos	202,002	182,873
Gratificaciones y bonificaciones	239,804	223,774
Cargas sociales y otros	51,160	44,336
Compensación tiempo de servicios	27,200	25,549
Vacaciones	17,533	15,032
Otros	16,235	15,567
Total	<u>553,934</u>	<u>507,131</u>

18. GASTOS GENERALES

Los gastos generales por los años 2012 y 2011, comprenden sustancialmente gastos por concepto de honorarios por servicios de informática, transporte de caudales, tributos, publicidad y promociones, seguros, gastos de servicios generales, seguridad y vigilancia, entre otros.

19. INGRESOS (GASTOS) VARIOS, NETO

	<u>2012</u> <u>S/.000</u>	<u>2011</u> <u>S/.000</u>
Ingresos (netos) por venta de bienes fuera de uso y adjudicados y recuperados	2,137	1,198
Gastos por sanciones administrativas	(1,059)	(2,342)
Pérdidas no cubiertas por seguros	(3,163)	(3,476)
Otros ingresos	3,916	4,553
Total	<u>1,831</u>	<u>(67)</u>

20. SITUACION TRIBUTARIA

(a) Régimen tributario del impuesto a la renta

(i) Impuesto a la Renta

De acuerdo lo la legislación vigente, no está permitida la determinación de impuestos en forma consolidada. El Banco y sus subsidiarias han efectuado esta determinación en forma individual.

La Gerencia considera que ha determinado la materia imponible bajo el régimen general del impuesto a la renta de acuerdo con la legislación tributaria vigente, la que exige agregar y deducir al resultado, mostrado en los estados financieros, aquellas

partidas que la referida legislación reconoce como gravables y no gravables, respectivamente. La tasa de impuesto a la renta de los años 2012 y 2011 es 30%.

(ii) Tasas del Impuesto

La tasa de impuesto a las ganancias de las personas jurídicas domiciliadas en Perú es de 30%.

Las personas jurídicas domiciliadas en Perú se encuentran sujetas a una tasa adicional de 4.1% sobre toda suma que pueda considerarse una disposición indirecta de utilidades, que incluyen sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados; esto es, gastos susceptibles de haber beneficiado a los accionistas, participacionistas, entre otros; gastos particulares ajenos al negocio; gastos de cargo de accionistas, participacionistas, entre otros, que son asumidos por la persona jurídica.

Las personas jurídicas no domiciliadas en Perú y las personas naturales pagarán un impuesto de 4.1% sobre los dividendos distribuidos.

(iii) Precios de Transferencia

Para propósitos de determinación del Impuesto a la Ganancia y del Impuesto General a las Ventas en Perú, las personas jurídicas que realicen transacciones con entidades relacionadas o con sujetos residentes en territorios de baja o nula imposición, deberán: (a) presentar una declaración jurada anual informativa de las transacciones que realicen con las referidas empresas, cuando el monto de estas transacciones resulte mayor a S/.200,000, y (b) contar con un Estudio Técnico de Precios de Transferencia, además de la documentación sustentatoria de este Estudio, cuando el monto de sus ingresos devengados superen los S/.6,000,000 y hubieran efectuado transacciones con entidades relacionadas en un monto superior a S/.1,000,000. Ambas obligaciones son exigibles en el caso que se hubiera realizado al menos una transacción desde, hacia, o a través de países de baja o nula imposición.

Sobre la base del análisis de las operaciones del Grupo Continental, la Gerencia y sus asesores legales internos opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para el Grupo Continental al 31 de diciembre de 2012.

(b) Modificaciones significativas al régimen de impuesto a la renta en Perú

Mediante Ley N° 29884, el Congreso de la República delegó facultades al Poder Ejecutivo para que mediante Decretos Legislativos efectúe modificaciones al régimen tributario vigente con el propósito de mejorar el Sistema Tributario Peruano.

Al amparo de dichas facultades se han expedido los Decretos Legislativos N° 1112, N° 1116, N° 1120 y N° 1124, los cuales introducen modificaciones al Impuesto a la Renta en Perú, vigentes, en su mayoría, a partir del período 2013. A continuación un resumen de las más importantes modificaciones:

- Costo computable. Se establece que el costo computable deberá estar sustentado con el correspondiente comprobante de pago válidamente emitido.
- Enajenación de acciones o valores mobiliarios. A efecto de determinar el valor de mercado se considerará el mayor valor disponible entre el valor de transacción, el valor de cotización en bolsa de ser el caso, el valor patrimonial o cualquier otro que establezca el Reglamento atendiendo la naturaleza de los valores. Por otro lado se establece que no será deducible la pérdida de capital de tercera categoría cuando al momento de la enajenación, con anterioridad o con posterioridad a ella, en un plazo que no exceda los 30 días calendario, se produzca la adquisición de acciones o de valores mobiliarios del mismo tipo que los enajenados o de opciones de compra sobre los mismos.
- Precios de Transferencia. Todas las transacciones con partes vinculadas locales o del exterior; así como con las realizadas con residentes en paraísos fiscales están sujetas al análisis de precios de transferencia. El ajuste de precios sólo procederá cuando se determine un menor impuesto en el país, eliminándose la posibilidad de realizar un ajuste negativo en caso de una sobreimposición en desventaja para el contribuyente.

Todas las operaciones que generan rentas presuntas o rentas fictas realizadas entre partes vinculadas, o en su caso con paraísos fiscales, serán de aplicación las normas de precios de transferencia. Tratándose de sujetos no domiciliados sólo procederá el ajuste respecto de transacciones que generen rentas gravadas de fuente peruana y/o deducciones para la determinación del impuesto en el país. Con relación a los Acuerdos Anticipados de Precios se establece la Administración Tributaria (SUNAT) puede celebrar estos acuerdos con otras administraciones tributarias de países con lo que se haya celebrado convenios para evitar la doble imposición internacional.

Ya no resultan de aplicación las normas de precios de transferencia a la determinación del IGV.

- Depreciación. El porcentaje de depreciación se deberá de aplicar sobre el resultado de sumar los costos posteriores incurridos al valor de adquisición, producción y de construcción. Se entiende por tales a los costos incurridos respecto de un bien que ha sido afectado a la generación de rentas gravadas que, de conformidad con lo dispuesto en las normas contables, se deban de reconocer como costo.

El monto deducible o el máximo deducible será el importe a que hace referencia el párrafo anterior, salvo que en el último período en importe deducible sea mayor que el valor del bien que quede por depreciar, en cuyo caso se deducirá este último.

- Donaciones. Para la deducción del gasto por donaciones se establece que la calificación de entidad perceptora de donaciones deducibles lo hará la SUNAT y ya no el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Este cambio rige a partir del 30 de junio de 2012.

- Gastos no deducibles. No son deducibles los gastos constituidos por la diferencia entre el valor nominal de un crédito originado entre partes vinculadas y su valor de transferencia a terceros que asuman el riesgo crediticio del deudor.

En caso estas transferencias de créditos generen cuentas por cobrar a favor del transferente, no constituyen gasto deducible las provisiones y/o castigos por la incobrabilidad de estas cuentas.

- Diferencia de cambio. Se eliminan a partir del año 2013 las normas sobre capitalización de la diferencia de cambio por pasivos en moneda extranjera relacionada con existencia y activos fijos. No obstante lo indicado se ha dispuesto que la diferencia de cambio generada hasta diciembre de 2012, que en función de la normativa vigente haya sido activada, continuará rigiéndose por el tratamiento anterior.
- Gastos de capacitación del personal. Se elimina el límite a la deducción de los gastos de capacitación del personal.
- Asistencia Técnica. Respecto de la aplicación de la tasa de 15%, se elimina el requisito de obtener una declaración jurada por parte de la empresa que presta el servicio. El requisito de obtener un informe de una sociedad auditora mediante el cual se certifique la prestación del servicio de asistencia técnica queda establecido sólo para los servicios cuya contraprestación total supere las 140 UIT vigentes a la celebración del contrato. Esta norma estará vigente a partir del 1 de agosto de 2012.
- Pagos a cuenta mensuales. Se ha reducido de 2% a 1.5% la alícuota aplicable bajo el sistema de porcentaje y se ha modificado el sistema de cálculo de los pagos a cuenta. La modificación implica que se abone como anticipo mensual, la suma que resulte mayor de comparar el monto resultante de aplicar el sistema del coeficiente con el monto resultante de aplicar el porcentaje de 1.5%. Se ha incorporado la posibilidad de modificar el porcentaje a partir del anticipo mensual de mayo y sobre la base de los resultados que arroje el estado de ganancias y pérdidas al 30 de abril, aplicando el coeficiente que resulte de dicho estado financiero. Se han dispuesto normas específicas para el caso de los anticipos por los meses de agosto a diciembre de 2012, dado que la esta modificación entró en vigencia a partir del pago a cuenta de agosto de 2012.

(c) El gasto por impuesto a la renta comprende:

	<u>2012</u> S/.000	<u>2011</u> S/.000
Impuesto a la renta corriente	484,727	466,654
Impuesto a la renta diferido	(58,590)	(50,047)
Impuesto a la renta (recupero de provisión)	13,604	(36,437)
	<u>439,741</u>	<u>380,170</u>

(d) Situación de fiscalización

Las declaraciones juradas de impuesto a la renta pendientes de revisión por la administración tributaria, del Banco y sus subsidiarias son las siguientes:

Empresas	<u>Años Sujetos a Fiscalización</u>
BBVA Banco Continental	2007 al 2012
Continental Bolsa Sociedad Agente de Bolsa S.A.	2008 al 2009
Continental Bolsa Sociedad Agente de Bolsa S.A.	2011 al 2012
BBVA Asset Management Continental Sociedad Administradora de Fondos	2008 al 2012
Continental Sociedad Titulizadora S.A.	2008 al 2012
Inmuebles y Recuperaciones Continental	2008 al 2012

La Administración Tributaria (SUNAT) tiene la facultad de efectuar dicha revisión dentro de los cuatro años siguientes al año de presentación de la correspondiente declaración jurada de Impuesto a la Renta. Actualmente, la SUNAT se encuentra fiscalizando la declaración del período 2007 del BBVA Banco Continental e iniciará la fiscalización de la declaración del período 2008; además, se ha culminado la fiscalización de la declaración del período 2010 de Continental Bolsa - Sociedad Agente de Bolsa S.A. La Gerencia considera que no surgirán pasivos de importancia como resultado de las revisiones pendientes.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias pueden dar a las normas legales vigentes, a la fecha no es posible determinar si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para las empresas del Grupo Continental, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del período en que estos se determinen. Sin embargo, en opinión de la Gerencia cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2012.

21. IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO

El movimiento en el activo neto por impuesto a la renta en el 2012 y 2011, y las diferencias temporales que afectan las bases fiscales y contables que le dieron origen son como sigue:

<u>2012</u>	Adiciones / Recuperos			<u>Saldos Finales</u> S/.000
	<u>Saldos Iniciales</u> S/.000	<u>Patrimonio</u> S/.000	<u>Resultado del Período</u> S/.000	
Activo				
Provisión genérica para créditos	244,527	-	33,492	278,019
Provisión para créditos contingentes - genérica	16,143	-	3,770	19,913
Provisión de bienes adjudicados	6,948	-	(2,120)	4,828
Provisión para créditos contingentes - específica	2,141	-	204	2,345
Provisión para proveedores	29,824	-	26,873	56,697
Provisiones laborales	24,169	-	13,355	37,524
Adelanto de depreciación	565	-	91	656
Intereses en suspenso	5,809	-	-	5,809
Total activo	330,126	-	75,665	405,791
Pasivo				
Inversiones disponibles para la venta	7,881	1,569	-	9,450
Otros	-	-	16,287	16,287
Nivelación de activos y pasivos	4,668	-	788	5,456
Total Pasivo	12,549	1,569	17,075	31,193
Impuesto a la renta diferido, activo neto	317,577	(1,569)	58,590	374,598
<u>2011</u>				
	<u>Saldos Iniciales</u> S/.000	<u>Adicionales / Recuperos Patrimonio</u> S/.000	<u>Resultado del Período</u> S/.000	<u>Saldos Finales</u> S/.000
Activo:				
Provisión genérica para créditos	198,734	-	45,793	244,527
Provisión para créditos contingentes - genérica	14,774	-	1,369	16,143
Provisión de bienes adjudicados	6,938	-	10	6,948
Provisión para créditos contingentes - específica	1,838	-	303	2,141
Provisión para gastos diversos	33,318	-	(3,494)	29,824
Provisiones laborales	24,558	-	(389)	24,169
Diferencia en bases y tasa de depreciación	810	-	(245)	565
Intereses en suspenso	1,129	-	4,680	5,809
Total activo	282,099	-	48,027	330,126
Pasivo:				
Inversiones disponibles para la venta	7,059	822	-	7,881
Otros	4,848	-	(4,848)	-
Nivelación de activos y pasivos	1,840	-	2,828	4,668
Total pasivo	13,747	822	(2,020)	12,549
Impuesto a la renta diferido, activo neto	268,352	(822)	50,047	317,577

El movimiento del impuesto diferido fue el siguiente:

	<u>2012</u> S/.000	<u>2011</u> S/.000
Impuesto diferido registrado:		
Impuesto diferido al inicio del año	317,577	268,352
Cargo a patrimonio	(1,569)	(822)
Abono a resultados del año	<u>58,590</u>	<u>50,047</u>
Impuesto diferido deudor al final del año	<u><u>374,598</u></u>	<u><u>317,577</u></u>

22. UTILIDAD BASICA Y DILUIDA POR ACCION COMUN

La utilidad básica por acción común ha sido calculada dividiendo la utilidad neta del período atribuible a los accionistas comunes, entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante el período. Debido a que no existen acciones comunes potenciales diluyentes, esto es, instrumentos financieros u otros contratos que dan derecho a obtener acciones comunes, la utilidad diluida por acción común es igual a la utilidad básica por acción común.

La utilidad básica y diluida por acción común resulta como sigue:

	<u>Cantidad de Acciones</u> <u>(en millones)</u>	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
En circulación al inicio del año	1,944	1,843
Capitalización de resultados	282	101
Ajuste por corrección de acciones que no originan incremento de recursos	<u>-</u>	<u>282</u>
En circulación al final del año	<u>2,226</u>	<u>2,226</u>
Utilidad neta del año (en miles de nuevos soles)	<u>1,245,545</u>	<u>1,128,988</u>
Utilidad básica y diluida por acción (S/.)	<u><u>0.56</u></u>	<u><u>0.51</u></u>

23. TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Grupo Continental ha otorgado créditos, provisto y solicitado servicios bancarios, relaciones de corresponsalía, operaciones con instrumentos financieros derivados registrados a su valor nominal y otras operaciones con empresas vinculadas, cuyos saldos son detallados a continuación:

	<u>2012</u> S/.000	<u>2011</u> S/.000
Activo:		
Fondos disponibles	34,551	47,727
Cartera de créditos	79	4,174
Otros activos	241,929	122,082
Pasivo:		
Depósitos y obligaciones	596,162	106,657
Adeudados	50,569	-
Otros Pasivos	128,010	140,327
Cuentas fuera de balance:		
Contingentes	5,743,597	4,029,834
Cuentas de orden	1,755,288	1,826,948

Los saldos con relacionadas arriba mostrados han generado el siguiente efecto en el estado consolidado de ganancias y pérdidas del Grupo Continental:

	<u>2012</u> S/.000	<u>2011</u> S/.000
Ingresos financieros	21	52
Gastos financieros	(11,129)	(9,686)
Otros ingresos (gastos), neto	(51,855)	(57,388)

Préstamos al personal

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los directores, funcionarios y empleados del Grupo Continental mantienen operaciones de créditos permitidas de acuerdo con la Ley General, la misma que regula y establece ciertos límites a las transacciones con directores, funcionarios y empleados de los bancos en el Perú. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los créditos directos a empleados, directores, funcionarios y personal clave ascienden a S/.314.5 millones y S/.265.7 millones, respectivamente.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2012, las remuneraciones del personal clave y las dietas al Directorio totalizaron S/.9.9 millones (S/.9 millones al 31 de diciembre de 2011).

24. GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

La Gerencia, con base en las políticas con las que opera el Grupo Continental y su conocimiento del mercado y experiencia en el sector, establece políticas para el control de los distintos riesgos del negocio, a efectos de minimizar los potenciales efectos adversos en su desempeño financiero.

Riesgos de mercado

El Grupo Continental está expuesto a riesgos de mercado en el curso normal de sus operaciones. El riesgo de mercado comprende el riesgo de pérdida ante movimientos adversos futuros en los precios de los productos en los mercados financieros en los que principalmente el Banco mantiene posiciones abiertas.

El Banco utiliza la herramienta metodológica del Valor en Riesgo (en adelante VaR, por sus siglas en inglés) para estimar el riesgo de mercado por las posiciones mantenidas basándose en una serie de supuestos para determinados cambios en las condiciones generales de los mercados financieros, manifestados en alteraciones de, por ejemplo, los tipos de interés o de los tipos de cambio, bajo el supuesto de que la cartera permaneciera inalterada durante un período temporal determinado. Esta herramienta sigue un modelo paramétrico para un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal de 1 día.

En este contexto, el Banco establece una política de límites cuyo eje es el VaR y que es seguida diariamente, para ver que los consumos no excedan los límites establecidos y/o las alertas.

El Banco ha establecido un esquema de Backtesting semanal, así como límites dentro de los que el VaR es aceptado (hasta 4 excepciones negativas), los que son monitoreados semanalmente, con información diaria.

Además el Banco tiene escenarios de Stress Testing, los mismos que han sido establecidos revisando las series históricas para establecer los escenarios de Stress Testing, los que son objeto de seguimiento diario.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está estrechamente asociado al negocio bancario. La gestión del riesgo de liquidez tiene como objetivo evitar que una entidad financiera no pueda atender a sus compromisos de pago o que, para atenderlos, tenga que recurrir a la obtención de fondos en condiciones onerosas.

La gestión del riesgo de liquidez descansa sobre una serie de principios y políticas descritos a continuación: la autofinanciación de la actividad inversora por las propias áreas de negocio, la gestión de largo plazo a través de una adecuada política de financiación que busca anticiparse a posibles tensiones en los mercados de aprovisionamiento de fondos, una adecuada segregación de funciones que a su vez permite asignar responsabilidades y objetivos claramente y el establecimiento de un adecuado sistema de precios de transferencia.

A través de un esquema de límites y alertas constantemente es monitoreado que la gestión de liquidez esté acorde con las políticas de la entidad. En dicho esquema, el Banco cuenta con límites a la estructura de financiación que son medidos como un porcentaje mínimo de recursos estables de clientes que financien la inversión crediticia; límite a la gestión de liquidez que busca medir la capacidad de reacción ante tensiones en los mercados. Dicha capacidad es entendida como la existencia de activos explícitos suficientes para poder utilizar en caso de no poder renovar depósitos captados por Mercados Globales o hacer frente a pagos con contrapartes mayoristas. El Banco cuenta también con alertas de indicadores cualitativos de liquidez, éstas reflejan alertas tempranas de empeoramientos futuros de las condiciones de liquidez generales del mercado o propias de la entidad.

Además, de las mediciones de riesgo de liquidez, el Banco cuenta con un Plan de Contingencia de Liquidez, el que contempla los indicadores que activarían la puesta en marcha de las actuaciones en escenarios de muy baja liquidez y el papel que le correspondería desempeñar a cada una de las áreas del Banco.

Riesgo de tasa de interés

El riesgo de interés estructural hace referencia al impacto que las variaciones en las tasas de interés pueden tener sobre el margen financiero y el valor económico de una entidad. El punto de partida de esta metodología es el análisis de las brechas temporales de reprecación de los activos y pasivos del balance (libro Banco) por moneda y tramo de plazo.

En el Banco, la exposición al riesgo de interés se mide bajo una triple perspectiva: resultados, valor económico y capital económico. Desde la óptica de los resultados, el análisis se limita a un horizonte temporal de 12 meses, en el que se evalúa la incidencia de variaciones en las tasas de interés sobre el margen financiero anual. Bajo la perspectiva del valor económico, el horizonte de análisis se extiende a la totalidad del balance mediante la evaluación del efecto de movimientos en las curvas de mercado en el valor de los activos y pasivos. Según el criterio del capital económico, se construyen 105 escenarios de tasas, con los cuales se calculan el mismo número de valores económicos y, con un nivel de confianza dado, se determina la máxima pérdida esperada.

Existe también un seguimiento activo y permanente de límites y alertas para estos indicadores, lo que permite una gestión activa del Balance por parte del Banco.

Riesgo cambiario

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor de las posiciones de balance y fuera de balance se vea afectado negativamente por los movimientos de los tipos de cambio. El valor de las posiciones denominadas en moneda extranjera puede disminuir por los movimientos de los tipos de cambio. Este riesgo depende de la posición en divisa y de la volatilidad de los tipos de cambio.

Una parte importante de los activos y pasivos se encuentra en dólares estadounidenses. El Banco minimiza el riesgo devaluatorio o inflacionario, a través del calce de sus operaciones activas y pasivas.

Riesgo crediticio

El riesgo de crédito es la probabilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de las obligaciones crediticias de una contraparte.

La gestión del riesgo de crédito del Banco se fundamenta en un enfoque integral en todas las etapas del proceso: análisis, admisión, seguimiento y recuperación, las cuales se fortalecen de herramientas diseñadas para la gestión del riesgo.

En lo referente a la etapa del seguimiento, una actividad permanente es el monitoreo de la calidad de cartera a nivel banco, segmentos de negocios y su distribución geográfica, evaluando el comportamiento de la misma según varios indicadores que incluyen los ratios de cartera atrasada, pesada y entradas y salidas de mora, evaluando en estas últimas, los perfiles de morosidad por producto y a qué cosecha corresponden, actividad que tiene por objeto dar las pautas de admisión del riesgo de crédito, estableciendo las medidas correctivas.

Asimismo, el riesgo crediticio es monitoreado a través de la evaluación y análisis de las transacciones individuales para lo cual considera aspectos como la concentración crediticia de grupos económicos, límites individuales de otorgamiento de créditos, evaluación de sectores económicos, pérdidas esperadas del portafolio, garantías preferidas y el requerimiento de capital de trabajo.

Los activos financieros que potencialmente presentan riesgo crediticio, consisten primordialmente en efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos en bancos que devengan intereses, inversiones en valores, préstamos y otros activos. El efectivo y equivalentes de efectivo, así como los depósitos a plazo con bancos están colocados en instituciones financieras de prestigio.

La información relacionada a las tasas de interés aplicables a los créditos, los plazos de vencimiento y los niveles de concentraciones de crédito se muestra en la Nota 6.

Riesgo operacional

El riesgo operacional es la posibilidad de ocurrencia de pérdidas debido a procesos inadecuados, fallas del personal, de la tecnología de información, o eventos externos. La política general de riesgo operacional está basada en el concepto de buen gobierno corporativo. En este sentido, el modelo de gestión del Banco está sustentado en metodologías y procedimientos que permiten identificar, evaluar y seguir esta clase de riesgo, estableciendo medidas de mitigación para minimizar su exposición, de acuerdo al apetito y tolerancia del mismo, reduciendo con ello su impacto en la organización.

25. VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los instrumentos financieros corresponden a los contratos que dan lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa. En el caso del Grupo Continental, los instrumentos financieros corresponden a instrumentos primarios como son cuentas por cobrar, cuentas por pagar, las acciones representativas de capital en otras empresas y a los instrumentos financieros derivados (forwards y swaps).

Los instrumentos financieros se clasifican como de pasivo o de capital de acuerdo con la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, los dividendos, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como de pasivo, se registran como gastos o ingresos en el estado consolidado de ganancias y pérdidas. Los pagos a los tenedores de los instrumentos financieros registrados como de capital, se registran directamente en el patrimonio neto. Los instrumentos financieros se compensan cuando el Grupo Continental tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

El valor razonable es el monto por el que un activo puede ser intercambiado entre un comprador y un vendedor debidamente informados, o puede ser cancelada una obligación, entre un deudor y un acreedor con suficiente información, bajo los términos de una transacción de libre competencia.

En los casos en que el valor de cotización no esté disponible, el valor razonable es estimado basándose en el valor de cotización de un instrumento financiero con similares características, el valor presente de los flujos de caja esperados u otras técnicas de valorización; las cuales son significativamente afectadas por los distintos supuestos utilizados. A pesar que la Gerencia utiliza su mejor criterio en estimar el valor razonable de sus instrumentos financieros, existen debilidades inherentes en cualquier técnica de valorización. Como consecuencia, el valor razonable podría no ser una estimación aproximada del valor neto realizable o del valor de liquidación.

Sobre las mediciones a valor razonable de instrumentos financieros del Grupo Continental caben las siguientes consideraciones:

- (i) Los fondos disponibles e interbancarios representan efectivo o depósitos a corto plazo que no representan riesgos crediticios significativos.
- (ii) El valor razonable de las inversiones negociables y disponibles para la venta ha sido determinado con base en sus cotizaciones de mercado o las cotizaciones de los subyacentes (tasa de riesgo soberano) a la fecha de los estados financieros. Las inversiones al vencimiento corresponden a instrumentos de deuda que devengan intereses sustancialmente a tasas de mercado.
- (iii) La cartera de créditos se encuentra neta de sus correspondientes provisiones para incobrabilidad de créditos, lo que permite a la Gerencia, considerarlo como el monto estimado de recuperación a la fecha de los estados financieros. La cartera de créditos

corriente devenga intereses a tasas de mercado y la cartera no corriente se encuentra pactada a tasa de interés fija por lo que se encuentra afecta a la volatilidad del mercado.

- (iv) El valor de mercado de las obligaciones con el público y depósitos de entidades financieras y fondos interbancarios corresponde a su respectivo valor en libros debido principalmente a su naturaleza corriente y a que las tasas de interés son comparables a la de otros pasivos similares.
- (v) Los adeudos y obligaciones financieras y valores, títulos y obligaciones en circulación generan intereses a tasas fijas y variables y tienen vencimientos de corto y largo plazo. Los títulos a tasas variables representan su valor de mercado y los de tasa fija se encuentran afectos a la volatilidad de las tasas de interés del mercado. El Grupo Continental ha designado a valor razonable los siguientes pasivos financieros:

	<u>2012</u>				<u>2011</u>			
	<u>Valor razonable / Valor en libros</u>		<u>Valor nominal</u>		<u>Valor razonable / Valor en libros</u>		<u>Valor nominal</u>	
	<u>US\$000</u>	<u>S./000</u>	<u>US\$000</u>	<u>S./000</u>	<u>US\$000</u>	<u>S./000</u>	<u>US\$000</u>	<u>S./000</u>
ADEUDOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS (Nota 11)								
Goldman Sachs Bank	491,446	1,253,187	500,000	1,275,000	-	-	-	-
Deutsche Bank	369,425	942,034	350,000	892,500	366,077	986,944	350,000	943,600
	<u>860,871</u>	<u>2,195,221</u>	<u>850,000</u>	<u>2,167,500</u>	<u>366,077</u>	<u>986,944</u>	<u>350,000</u>	<u>943,600</u>
VALORES, TITULOS Y OBLIGACIONES EN CIRCULACION (Nota 12)								
Bonos Corporativos –primera emisión internacional	494,586	1,261,195	500,000	1,275,000	-	-	-	-
Bonos Corporativos – quinto programa serie única	-	215,065	-	200,000	-	-	-	-
Notas	69,390	176,946	70,000	178,500	-	-	-	-
	<u>563,976</u>	<u>1,653,206</u>	<u>570,000</u>	<u>1,653,500</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	<u>1,424,847</u>	<u>3,848,427</u>	<u>1,420,000</u>	<u>3,821,000</u>	<u>366,077</u>	<u>986,944</u>	<u>350,000</u>	<u>943,600</u>

- (vi) Como se describe en la Nota 15(a), el Grupo Continental ha otorgado avales, cartas fianza y cartas de crédito y ha recibido garantías en respaldo de los créditos otorgados. Basándose en el nivel de comisiones actualmente cobradas por el otorgamiento de tales créditos contingentes y tomando en consideración el vencimiento y las tasas de interés, conjuntamente con la solvencia actual de las contrapartes, la diferencia entre el valor en libros y el valor razonable no es considerada significativa por la Gerencia.
- (vii) Los instrumentos financieros derivados de moneda extranjera y de tasa de interés se registran a su valor estimado de mercado. El Banco valoriza las operaciones de productos derivados descontando los flujos respectivos a valor presente utilizando las curvas de mercado, que diariamente, se calcula para ese fin. Estas curvas se construyen utilizando los inputs que pueden observarse en contribuidores públicos (price vendors) o sistemas de negociación (Datatec, Bloomberg, Reuters, entre otros).

26. HECHOS POSTERIORES

No se tiene conocimiento de hechos importantes ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros consolidados y la fecha de este informe, que puedan afectarlos significativamente, a excepción de lo siguiente:

El 29 de enero de 2013, el Banco efectuó la segunda emisión internacional de Bonos en formato 144/RegS, por un monto nominal de US\$ 300 millones a un plazo de 3.5 años. El principal será pagado en su totalidad al momento del vencimiento.
